



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

DEMORA EN EL OTORGAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN OEA EN LA PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES COMERCIALES, PERÚ, AÑO 2025

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Derecho con mención en
Aduanas

Autora

Zarate Orihuela, Betzabe Beatriz

Asesor

Sánchez Camargo, Mario Rodolfo

ORCID: 0000-0002-3368-9102

Jurado

Navas Rondón, Carlos Vicente

Espinoza Herrera, Edward

Begazo De Bedoya, Luis Hernando

Lima - Perú

2026

DEMORA EN EL OTORGAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN OEA EN LA PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES COMERCIALES, PERÚ, AÑO 2025.

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Nacional Federico
Villarreal

Trabajo del estudiante

9%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

3

www.coursehero.com

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.unfv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

repositorioacademico.upc.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

6

www.siicex.gob.pe

Fuente de Internet

<1%

7

upc.aws.openrepository.com

Fuente de Internet

<1%

8

Ccoa Ybarcena, Jose Steve. "La
implementacion del tratado de libre comercio
Peru-Chile en los despachos de Agro-
Exportacion en el complejo fronterizo de
Santa Rosa-Tacna con relacion al control
aduanero", Pontificia Universidad Catolica del
Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2021

Publicación

<1%

9

expansion.mx



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO
DEMORA EN EL OTORGAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN OEA EN LA PÉRDIDA
DE OPORTUNIDADES COMERCIALES, PERÚ, AÑO 2025.

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Derecho con mención en Aduanas

Autora

Zarate Orihuela, Betzabe Beatriz

Asesor

Sánchez Camargo, Mario Rodolfo

ORCID: 0000-0002-3368-9102

Jurado

Navas Rondón, Carlos Vicente

Espinoza Herrera, Edward

Begazo De Bedoya, Luis Hernando

Lima – Perú

2026

Índice de contenido

RESUMEN	6
ABSTRACT.....	7
I INTRODUCCIÓN.....	8
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Descripción del problema.....	11
1.3 Formulación del problema	11
1.3.1. Problema general	14
1.3.2 Problemas específicos.....	14
1.4 Antecedentes	14
1.5 Justificación de la investigación.....	19
1.6 Limitaciones de la investigación	21
1.7 Objetivos de la investigación	22
1.7.1 Objetivo general	22
1.7.2 Objetivos específicos.....	22
1.8 Hipótesis.....	22
II MARCO TEÓRICO.....	23
2.1 Marco conceptual	23
III MÉTODO	44
3.1 Tipo de investigación	44
3.2 Población y muestra	44
3.3 Operacionalización de variables.....	45
3.4 Instrumentos	48
3.5 Procedimientos.....	48
3.6 Análisis de datos.....	48

3.7 Consideraciones éticas	48
IV. RESULTADOS	50
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	59
VI CONCLUSIONES	64
VII. RECOMENDACIONES	65
VIII. REFERENCIAS	65
IX ANEXOS	77
Anexo A. Matriz de consistencia	77
Anexo B. Validación de instrumentos.....	78
Anexo C. Confiabilidad de Instrumentos	82
Anexo D. Instrumento de medición	84

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de la variable independiente. Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA	47
Tabla 2 Operacionalización de la variable dependiente. Pérdida de oportunidades comerciales	47
Tabla 3 Frecuencia de la variable independiente. Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA	50
Tabla 4 Frecuencia de la dimensión. Consecuencias económicas	51
Tabla 5 Frecuencia de la dimensión. Acceso a Mercados Internacionales.....	52
Tabla 6 Frecuencia de la dimensión. Competitividad en el Mercado.....	53
Tabla 7 Frecuencia de la variable dependiente. Pérdida de oportunidades comerciales	54
Tabla 8 Contrastación de la hipótesis general.....	55
Tabla 9 Pseudo R cuadrado – influencia entre las variables.....	55
Tabla 10 Contrastación de la primera hipótesis específica	56
Tabla 11 Pseudo R cuadrado.....	56
Tabla 13 Contrastación de la segunda hipótesis específica	57
Tabla 14 Pseudo R cuadrado.....	57
Tabla 14 Contrastación de la tercera hipótesis específica	58
Tabla 15 Pseudo R cuadrado.....	58
Tabla 15 Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición	78
Tabla 16 Rangos de Confiabilidad para Enfoques Cuantitativos	82
Tabla 17 Resumen de procesamientos de casos	82
Tabla 18 Fiabilidad del instrumento de la variable independiente	82
Tabla 19 Fiabilidad del instrumento de la variable dependiente	83

Índice de figuras

Figura 1 Histograma de la variable independiente. Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA	50
Figura 2 Histograma de la dimensión. Consecuencias económicas	51
Figura 3 Histograma de la dimensión. Acceso a Mercados Internacionales	52
Figura 4 Histograma de la dimensión. Competitividad en el Mercado	53
Figura 5 Histograma de la variable dependiente. Pérdida de oportunidades comerciales	54

RESUMEN

Objetivo. La investigación tuvo como objetivo primordial determinar la influencia de la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en la pérdida de oportunidades comerciales, Perú, año 2025. **Método.** La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, tipo aplicado y nivel explicativo. La población y muestra estuvieron conformadas por 67 asesores legales externos y consultores externos, mediante un muestreo censal. Se aplicó un cuestionario estructurado y se procesaron los datos con técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales para validar hipótesis y estimar la relación entre demora y certificación. **Resultados.** Se observa que el 21 % de los encuestados considera que el tiempo de obtención fue razonable, mientras que el 43 % manifiesta total desacuerdo y un 36 % adopta una posición neutral. Asimismo, se observa que el 60 % de los encuestados considera que la demora en la obtención de la certificación OEA ha afectado negativamente sus ingresos y su cuota de mercado, mientras que el 19 % manifestó total desacuerdo y el 21 % se ubicó en posición neutral. **Conclusiones.** La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye de manera significativa en la pérdida de oportunidades comerciales, afectando los ingresos, la participación de las empresas en mercados internacionales y la satisfacción de sus clientes. El modelo presenta un ajuste alto, con un Nagelkerke R^2 de 0,739, indicando que el 73,9 % de la variabilidad en la pérdida de oportunidades comerciales se explica por la demora en la certificación.

Palabras clave: Certificación OEA, demora administrativa, facilitación comercial, competitividad empresarial, aduanas.

ABSTRACT

Objective. The primary objective of this research was to determine the influence of delays in obtaining Authorized Economic Operator (AEO) certification on lost business opportunities in Peru by 2025. **Method.** The research adopted a quantitative, applied, and explanatory approach. The population and sample consisted of 67 external legal advisors and consultants, selected using a census sampling method. A structured questionnaire was administered, and the data were processed using descriptive and inferential statistical techniques to validate hypotheses and estimate the relationship between delays and certification. **Results.** It was observed that 21% of respondents considered the processing time reasonable, while 43% strongly disagreed and 36% remained neutral. Similarly, 60% of respondents believed that the delay in obtaining AEO certification had negatively impacted their income and market share, while 19% strongly disagreed and 21% remained neutral. **Conclusions.** Delays in obtaining Authorized Economic Operator (AEO) certification significantly impact lost business opportunities, affecting revenue, companies' participation in international markets, and customer satisfaction. The model shows a high fit, with a Nagelkerke R^2 of 0.739, indicating that 73.9% of the variability in lost business opportunities is explained by certification delays.

Keywords: AEO certification, administrative delays, trade facilitation, business competitiveness, customs.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el comercio exterior en el Perú ha mostrado un notable dinamismo, evidenciado en el constante incremento del tráfico portuario de importaciones y exportaciones marítimas a través del puerto del Callao. Este crecimiento se explica, en gran medida, por los diversos acuerdos comerciales suscritos con países extranjeros, lo que ha consolidado una perspectiva de expansión tanto en el comercio internacional como en el mercado interno (Bardales et al., 2024).

En este contexto, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), ejerciendo sus atribuciones legales, ha implementado procedimientos orientados a garantizar la transparencia y la seguridad en las operaciones aduaneras. Siguiendo los lineamientos del Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y con la finalidad de consolidar una cadena logística confiable, rápida y libre de incidentes que puedan afectar la actividad económica, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), ha promovido la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA).

El certificado de operador económico autorizado otorga a las empresas la condición de operadores confiables, permitiéndoles acceder a beneficios como la reducción de tiempos y costos en sus despachos, la seguridad en la cadena logística, la capacitación continua de su personal, la priorización y asignación de un funcionario especializado para atenderlos, entre otros. De ese modo, se hace imperantes, con los demás países andinos, se nutre la integración regional y contamos con un mecanismo para reactivar inmediatamente las exportaciones peruanas (Sociedad de Comercio Exterior del Perú, 2025).

Desde la creación de la comunidad andina, la implementación de la Operador Económico Autorizado (OEA), ha venido posicionándose como un conjunto de mecanismos que ayudan a simplificar la interacción entre empresarios de diferentes países, fomentando la

cooperación y la integración económica entre ellos. La certificación favorece la transparencia, eficacia y seguridad de los procesos aduaneros, lo que permite reducir los precios y acortar los plazos de los controles y la gestión de riesgos.

Sin embargo, pese a los beneficios evidentes de la certificación de Operador Económico Autorizado de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (OEA SUNAT), en el Perú, esta otorga enfrenta desafíos que afectan la dinámica empresarial. En la práctica, la demora en la emisión de resultados para un operador genera desinterés o incluso busca posponer el inicio del proceso de certificación. Por lo tanto, esto limita que los beneficiados accedan a los beneficios y pierdan oportunidades comerciales de tal forma que no puedan competir con sus rivales.

De tal manera, el presente estudio tiene como objetivo principal determinar la influencia de la demora en el otorgamiento de la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA), administrada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), sobre la pérdida de oportunidades comerciales en el Perú, durante el año 2025. También, se plantea la propuesta de una reforma legal para establecer plazos razonables de la certificación para que tanto la administración aduanera como los operadores de comercio exterior puedan cumplir con el procedimiento para obtener los máximos beneficios.

1.1 Planteamiento del problema

Dada la creciente globalización y la necesidad de establecer una ventaja competitiva en el comercio internacional, el Perú enfrenta con obligaciones internacionales diseñadas para mejorar la facilitación del comercio exterior (Barrueto, 2024).

Por esta razón, de conformidad con las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el país ha firmado varios tratados y acuerdos internacionales con el objetivo de

promover la aprobación y certificación del Operador Económico Autorizado (Organización Mundial del Comercio, 2025).

La certificación de Operador Económico Autorizado de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (OEA SUNAT) es un sistema de reconocimiento para los operadores de comercio exterior; que incluye importadores y exportadores, las agencias de aduanas, los almacenes aduaneros y las empresas de mensajería internacional (Caballero, 2021).

Los cuales, pueden acceder a un sistema seguro y gratuito para asegurar la mejora de las operaciones logísticas. En consecuencia, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria ha establecido la OEA como un programa de seguridad dado que es estratégico para asegurar la seguridad, transparencia, eficacia y confianza del rubro de la aduana.

El operador calificado como tal, goza de una serie de beneficios proporcionados por el Estado, como son facilidades aduaneras, la disminución de tiempos en los procesos, la simplificación de trámites, optimización de costos, la mayor competitividad en los mercados internacionales, que inciden directamente en la competitividad del país; el mismo que lo autoriza a cumplir disposiciones generales en otra legislación aduanera (Deza et al., 2019).

Acceso al despacho anticipado y a un régimen simplificado como importador y exportador autorizado. Por esa razón, los postulantes están obligados a poseer un historial satisfactorio en obligaciones tributarias y aduaneras, contar con un sistema contable y logístico adecuado, así como con condiciones patrimoniales y financieras óptimas. Todas estas disposiciones garantizan que los operadores certificados sean responsables y seguros en el suministro internacional.

De conformidad con las recomendaciones de Derechos Humanos, la metodología de certificación OEA impone a los operadores la obligación de superar tres fases: autoevaluación,

orientación y certificación. No obstante, conviene resaltar que la fase de orientación plantea un problema particular que ha sido objeto de interés de la parte recurrente, a saber, las condiciones sobre las que se determina y se prestan los tiempos razonables para la revisión y evaluación de la documentación entregada por los operadores.

De hecho, dado que la ley de certificación vigente no establece plazos específicos, el retraso en algunos casos ha superado los límites razonables afectando los intereses tanto de las personas que solicitan la certificación como las actividades de la superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria (Deza et al., 2019).

En este marco, la presente investigación busca determinar cómo la demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye en la pérdida de oportunidades comerciales en el Perú durante el año 2025.

De igual forma, plantea establecer un plazo específico y razonable de duración de la orientación, para facilitar el procedimiento de certificación y garantizar que los beneficios del régimen de condición de OEA sean oportunos para los importadores y exportadores.

Con ello invita a mejorar los procedimientos aduaneros, con el fortalecimiento de la seguridad y la promoción de la competitividad de los operadores de comercio exterior conforme a los estándares internacionales.

1.2 Descripción del problema

La certificación de Operador Económico Autorizado (OEA), otorgada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) desde el año 2012, constituye un instrumento clave para fortalecer la seguridad y eficiencia del comercio exterior peruano, reconociendo a los operadores como actores confiables en la logística internacional (Cabrera, 2021).

El conjunto de intervinientes de esta acreditación es un grupo amplio de partes interesadas en los procesos de importación y exportación, que son empresas exportadoras e

importadoras y sus intermediarios, es decir, agentes de aduanas, depósitos aduaneros y empresas de servicios de mensajería rápida.

Cada uno de ellos debe conocer y cumplir con los requisitos trazados por la ley, lo que son un registro fiscal y aduanero impecable, contabilidad y logística bien organizadas, buena situación financiera, medidas de seguridad basadas en los estándares mundiales (Cabrera, 2021).

Sin embargo, en la práctica, la concesión de la certificación OEA es extremadamente lenta. La regulación establece un límite de noventa días hábiles para que SUNAT publique la respectiva resolución y de veinte días hábiles para que los exportadores presenten observaciones.

A pesar de esto, el proceso a veces lleva dos años, lo que probablemente desanime a los exportadores y no les permita aprovechar los beneficios del sistema propuesto. Estos beneficios incluyen la aceleración de las aduanas, la menor cantidad de trámites y gastos de transporte terrestre, aéreo y marítimo, la prioridad en la atención y la oportunidad de aumentar la parte del mercado interno e internacional.

Por lo tanto, la demora en la certificación se convierte en uno de los desafíos más graves a los que se enfrenta la política aduanera peruana, ya que reduce la eficiencia y la confianza en la red logística.

En términos de diagnóstico, la dimensión Tiempo de Evaluación revela un desfase entre los plazos normativos y los tiempos reales de tramitación, generando incertidumbre y desincentivando la participación de los operadores en el proceso de certificación. Por su parte, la Frecuencia de Observaciones incide de manera directa en la extensión de los plazos, dado que cada requerimiento adicional retrasa la conclusión del proceso.

Estas demoras afectan también la Satisfacción del Operador Económico, ya que los usuarios perciben que los beneficios de la certificación como la reducción de costos y la

agilización de trámites no son accesibles en tiempos razonables, generando desconfianza y desmotivación.

De persistir esta problemática, se evidencian consecuencias sumamente trascendentes en este aspecto. En primer lugar, en relación con las consecuencias económicas, el atraso para resolver el litigio respecto al proceso de certificación tiene un impacto desfavorable en los ingresos de las empresas y un aumento en los costos logísticos, y también reduce la eficiencia operativa, lo que a su vez afecta en la rentabilidad y sostenibilidad de los operadores (Cabrera, 2021).

Respecto al Acceso a Mercados Internacionales, las demoras reducen la capacidad de las empresas para participar en cadenas de comercio global, disminuyendo oportunidades de exportación y limitando la expansión comercial.

Finalmente, la Competitividad en el Mercado se ve comprometida, ya que la demora restringe la participación de las empresas en el mercado, afecta la satisfacción de sus clientes y dificulta la consolidación frente a competidores internacionales.

Para controlar el pronóstico y reducir al mínimo los efectos adversos de presentación de predicciones, medidas estratégicas deben implementarse que conlleven a un nuevo sistema que asegure un otorgamiento más rápido y predecible de la certificación OEA.

Estas son las siguientes: la optimización de los plazos de evaluación, para lo cual cada una de las fases del proceso no debe superar el plazo permitido contribución en la gestión de las observaciones, formulando el soporte técnico y la orientación efectiva con el fin de erradicación inmediata de las equivocaciones fortalecimiento de la satisfacción del operador que se realiza a través de sistemas de seguimiento transparentes. En otras palabras, el operador debe ser informado oportunamente y adecuadamente sobre el estado de sus respectivas solicitudes.

Asimismo, se sugiere fortalecer la competitividad y el acceso a mercados internacionales, alineando los procedimientos peruanos con estándares internacionales de eficiencia y reduciendo las barreras temporales que limitan la participación en comercio exterior.

Finalmente, la automatización y digitalización de los procesos permitiría un seguimiento más eficiente de la documentación y una mayor trazabilidad de cada solicitud, garantizando rapidez, confiabilidad y predictibilidad en la certificación.

Por lo tanto, el estudio demuestra que la demora en la obtención de la acreditación OEA es un obstáculo crítico para la eficiencia del comercio exterior en el Perú que obstaculice la operación económica, la competitividad y conduce a la contracción de la expansión internacional de los operadores económicos.

La puesta en marcha de medidas encaminadas a la reducción de los términos, la mejora de la administración de las observaciones y la transparencia del proceso permitirá que las empresas utilicen la acreditación poco después de recibir los beneficios, mejorar la seguridad de la cadena logística y garantizar la posición competitiva del país en el comercio internacional.

1.3 Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cómo influye la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en la pérdida de oportunidades comerciales, Perú, año 2025?

1.3.2 Problemas específicos

- ¿Cómo influye la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en las consecuencias económicas, Perú, año 2025?
- ¿De qué manera influye la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en el acceso a mercados internacionales, Perú, año 2025?

- ¿De qué manera influye la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en la competitividad del mercado, Perú, año 2025?

1.4 Antecedentes

1.4.1 Internacionales

Ledesma (2025), concluye que la gestión de las garantías aduaneras específicas en Ecuador, particularmente en la dirección distrital de Cuenca, demuestra eficiencia, transparencia y atención personalizada, generando una percepción positiva entre importadores y Agentes de Aduana. La comparación normativa con Perú evidencia que, aunque ambos países comparten principios de seguridad jurídica y facilitación del comercio, existen diferencias en instrumentos, plazos y responsabilidades que impactan la operatividad y certidumbre legal. La flexibilidad del modelo ecuatoriano en plazos y procedimientos contribuye a optimizar costos y tiempos, mientras que la incorporación de ciertos elementos del modelo peruano, como la validación temprana de garantías, podría fortalecer la certeza jurídica. En el marco de la certificación OEA y la facilitación del comercio internacional, estos hallazgos resaltan la importancia de armonizar eficiencia administrativa, claridad normativa y mecanismos de control, promoviendo una gestión aduanera más ágil y confiable que beneficie tanto al sector público como a los operadores económicos.

Garduño et al. (2022), concluye que, si las políticas de seguridad de una empresa no cumplen con los estándares establecidos por la OEA, otros aspectos no menos importantes pueden sufrir también importantes dificultades. Realizar planes documentados y normalizados con respecto a los recursos humanos, mantenimiento, sistemas, compras y tráfico, así como intensificar las políticas de seguridad y el mantenimiento de programas de entrenamiento más efectivos, permite afrontar los estándares que faltan. También se pueden mejorar los procesos logísticos, de producción y de tecnología, se reducen los riesgos, se aumenta la eficiencia y productividad, y se consolida la competitividad nacional e internacional. La certificación OEA,

conjuntamente quizás con sistemas de calidad y otras, logrará más publicidad internacional, seguridad para los clientes y mayores mercados, optimizando también tiempos y costes en régimen de importación temporal.

Palacio et al. (2021), concluye la cadena de seguridad en la gestión de la cadena de suministro es también un factor estratégico. Incorpora en este contexto la preocupación por temas clave de la empresa, mejora su posición al tiempo que también facilita el acceso a mercados avanzados, exigentes con las normas. La globalización implementada a la obtención del Status de Operador Económico Seguro puede reducir las inspecciones de aduana y costes, estrategia favorable para la mejora de competitividad y consecuente fortalecimiento en la equidad entre público y privado. En el caso de negocios internacionales y logística, el entrenamiento los profesionales mediante práctica metódica y proyectos realizados es un factor fundamental para que las empresas puedan utilizar eficazmente los certificados OEA, elevando así el grado de productividad reconocimiento internacional y sostenibilidad en sus operaciones logísticas en mercados globales.

Hernández (2020), sostiene que la certificación OEA debe ser asumida como una herramienta estratégica para aumentar la competitividad y confiabilidad de las empresas en la cadena logística internacional. Por tratarse de operadores reconocidos, las empresas certificadas tienen un acceso más fácil y seguro a sus operaciones de importación y exportación, reducen sus procesos y costos aduaneros, sus gastos de almacenaje y mejoran sus tiempos de despacho. Aunque no se trate de un requisito indispensable, estas facilidades allanan el camino a la apertura comercial, eficacia logística y posicionamiento internacional, fomentando buenas prácticas y calidad del comercio exterior.

Gutiérrez et al. (2017), concluye que La frecuencia creciente con la que las amenazas afectan la cadena de suministro ha llevado a la aparición de programas de certificación como la OEA que buscan establecer la confianza del cliente en las agencias que deciden promocionar.

No obstante, las agencias aduanales encuentran este certificado un desafío; es difícil que la mayoría incluso pueda obtenerlo a la luz de los requisitos demandantes y esfuerzos intensivos que exige obtener el certificado, y en especial cuando hablamos de inversiones en su seguridad o transporte. De hecho, incluso si sus finanzas son muy sólidas, las agencias pueden optar por no obtener certificaciones o postergarlo por las grandes modificaciones necesarias, lo que pone de manifiesto que, si bien las barreras burocráticas no son un obstáculo que se les presente, las barreras financiera y organizacional sí restringen la promoción de los programas de certificación de OEA.

1.4.2 Nacionales

La Noire y Quispe (2022), concluye que la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en el Perú impacta directamente la eficiencia y competitividad de empresas exportadoras e importadoras. Pese a haber certificado a más de 200 empresas, lo que representa un despacho aduanero hasta un tercio más rápido y a beneficios como reducción de controles de carga, presentación de garantías, embarques directos, y atención preferente, la lentitud del trámite impide el acceso a una mayor cantidad de empresas. Dado que es de fácil acceso, gratuito, y virtual, la certificación OEA es un sello de seguridad y confianza reconocido internacionalmente, lo que facilita la entrada de empresas peruanas en mercados de la Alianza del Pacífico, Comunidad Andina, Mercosur y Estados Unidos. Así, la eficiencia del proceso de certificación es fundamental para aprovechar al máximo las ventajas logísticas, económicas y competitivas de empresas, lo que refuerza la necesidad de acelerar los tiempos de otorgamiento para potenciar el comercio internacional.

Caballero (2021), concluye que el Programa OEA, fundamentado en el Marco Normativo SAFE de la OMA se presenta como una herramienta estratégica para asegurar y facilitar el comercio internacional, a través de una alianza aduanera-empresa con aspiraciones multidimensionales. En el caso particular de Perú, la implementación se ha enfocado en los

alcances aduaneros con significativas mejoras en eficiencia y tiempos/costos, fortaleciendo la competitividad de las empresas que participan. Sin embargo, el modelo de orientación multidimensional recién empieza a desarrollarse en Perú, dado que la administración del programa, restringiendo, así, la relación cooperativa entre esta y las demás autoridades. Esto último es una evidencia que si bien los avances normativos como el DL N.º 1433 y el DS N.º 267-2020-EF son suficientemente satisfactorios, existen desafíos estructurales como la falta de un sistema de clasificación diferenciado por categorías de certificación sistematización de una totalidad de un sistema aduanero integral que promueva fusión y sinergia multisectorial. Finalmente, es importante mediante la consolidación del modelo multisectorial contar con herramientas de gestión de la cadena logística internacional, relativos a la reducción de tiempos y costos simplificando trámites y sobretodo garantía de la logística de estado, que ayuden a consolidar a Perú como un país confiable y competitivo en el comercio es posible maximizar los beneficiarios de la estrategia, y por tanto, su atractivo entre la empresa exportadoras.

Chuquipiondo y Flores (2020), concluye que la demora en la obtención de la OEA restringe de manera importante la participación de las agencias de aduanas en el Perú, especialmente para aquellas de pequeña escala y medianas, debido a la falta de capacidad estructural y económica para sobrellevar auditorías y fiscalizaciones. La insolvencia para cumplir con los prerequisites justos, junto a la percepción de pocos beneficios de corto plazo, desincentiva la continuidad en el proceso de la certificación. Por otro lado, la persistencia de prácticas informales y la falta de sus propios procesos internos evidencian una cultura de inercia que obstaculiza su crecimiento y competitividad dentro del mercado, por lo que se demuestra una mejora en eficiencia administrativa y en los incentivos asociados a la OEA.

Niño y Olivera (2020), los resultados de la investigación arrojaron que la administración aduanera tiene varias áreas de mejora en el proceso de certificación de la OEA. Por un lado, existen problemas relacionados con la necesidad de pasar mucho tiempo antes de

que se emite el certificado, la exigencia de una cantidad excesiva de documentos, la falta de diferentes criterios de evaluación entre importadores y exportadores entre los asesores de SUNAT, y la percepción de sancionadores. Por otro lado, los importadores identificaron problemas internos que les impiden regulares, en particular la falta de procedimientos claramente definidos y documentados. Esta deficiencia obliga a recopilar información dispersa de áreas críticas y elaborar procesos tardíos, lo que ralentiza la tramitación. En este escenario, resulta necesario fortalecer la cooperación entre SUNAT y los operadores, mediante asistencia técnica y capacitación que agilicen la certificación y mejoren la competitividad empresarial.

Inga y Martínez (2017), señala que la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) ha sido percibida como un mecanismo orientado principalmente a las grandes empresas exportadoras, debido a los elevados costos que implica la adecuación a sus lineamientos. En ese sentido, las compañías de mayor envergadura no enfrentaron mayores dificultades para obtenerla, puesto que ya contaban con certificaciones de calidad internacional, entre otras, lo que facilitó la implementación y mejora de sus procesos internos. Cabe precisar que la certificación OEA es voluntaria y gratuita; sin embargo, el verdadero costo radica en el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos. Por ello, muchas pequeñas y medianas empresas no acceden a este reconocimiento, ya que la principal barrera no es el trámite en sí mismo, sino la adaptación organizacional que este exige.

1.5 Justificación de la investigación

1.5.1 Justificación práctica

La investigación adquiere relevancia práctica al permitir examinar cómo los retrasos en la obtención de la Certificación de Operador Económico Autorizado (OEA) afectan la competitividad de las empresas peruanas en el ámbito del comercio internacional.

Analizar este fenómeno facilita la implementación de estrategias que mejoren los procesos administrativos aduaneros, minimizando pérdidas económicas y evitando demoras en la cadena logística.

Asimismo, los hallazgos ofrecerán a las autoridades aduaneras y a los operadores comerciales información valiosa para optimizar la gestión de certificaciones, asegurar el aprovechamiento oportuno de oportunidades comerciales y fortalecer la posición de Perú en los mercados globales.

En consecuencia, la investigación contribuye a la eficiencia operativa, la reducción de costos y la promoción de un entorno comercial más dinámico y competitivo.

1.5.2 Justificación metodológica

Desde la perspectiva metodológica, la actual investigación aporta al desarrollo de las fases del método científico ya que, al igual que este, parte de la identificación de una problemática concreta de la realidad y formula las interrogantes, objetivos, variables, dimensiones e indicadores correspondientes al objeto de estudio.

Por lo tanto, el presente no solo colabora con el conocimiento sobre el fenómeno bajo análisis, sino que, además, se erige como un referente académico que, a futuro, puede funcionar como antecedente para otros trabajos enfocados en la certificación del Operador Económico Autorizado y la mejora de la gestión aduanera.

1.5.3 Justificación teórica

La investigación sobre la demora en el otorgamiento de la certificación OEA se fundamenta en teorías que explican su impacto en la eficiencia y competitividad.

Según Weber, la burocracia genera rigidez en los procesos; Goldratt evidencia cuellos de botella que retrasan la tramitación; Mintzberg y la gestión del tiempo resaltan la importancia de una planificación eficiente.

La teoría de la información permite decisiones oportunas, y Porter muestra que la eficiencia fortalece la ventaja competitiva.

1.5.4 Justificación social

La investigación posee relevancia social al evidenciar cómo la demora en el otorgamiento de la Certificación de Operador Económico Autorizado (OEA) afecta no solo a las empresas, sino también a la sociedad en general.

Los retrasos en los procesos aduaneros pueden traducirse en incremento de costos, encarecimiento de productos y pérdida de empleos derivados de la menor competitividad empresarial.

Al identificar estas problemáticas, la investigación brinda información que permite a autoridades y actores del comercio implementar mejoras, favoreciendo la generación de oportunidades laborales, la estabilidad económica y el bienestar de la población vinculada al comercio internacional en Perú.

1.6 Limitaciones de la investigación

El presente trabajo presenta limitaciones debido a la ausencia de información especializada dentro de la Administración Aduanera – SUNAT, lo que restringió el acceso a datos técnicos de mayor profundidad.

Del mismo modo, se constató una escasa disponibilidad de bibliografía directamente relacionada con la temática abordada, lo que dificultó la revisión teórica.

Cabe señalar que parte de la información requerida se encuentra sujeta a reserva tributaria, lo cual impidió acceder de manera detallada y directa a fuentes oficiales, limitando así la amplitud del análisis documental.

1.7 Objetivos de la investigación

1.7.1 Objetivo general

Determinar la influencia de la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en la pérdida de oportunidades comerciales, Perú, año 2025.

1.7.2 Objetivos específicos

- Establecer la influencia de la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en las consecuencias económicas, Perú, año 2025.
- Determinar la influencia de la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en el acceso a mercados internacionales, Perú, año 2025.
- Determinar la influencia de la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en la competitividad del mercado, Perú, año 2025.

1.8 Hipótesis

1.8.1 Hipótesis general

La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en la pérdida de oportunidades comerciales, Perú, año 2025.

1.8.2 Hipótesis específicas

- La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en las consecuencias económicas, Perú, año 2025.
- La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en el acceso a mercados internacionales, Perú, año 2025.
- La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en la competitividad del mercado, Perú, año 2025.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco conceptual

2.1.1 Teorías generales sobre la variable independiente. Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA

2.1.1.1 Teoría de la burocracia administrativa de Weber. Esta teoría sostiene que las organizaciones públicas operan bajo estructuras jerárquicas formales y procedimientos reglamentados que buscan la eficiencia y uniformidad en la toma de decisiones.

Por otro lado, la misma rigidez de la tramitología, la multiplicación de pasos y la fatalidad de procesos de protocolo bien reglamentados también introduce posibles retrasos acentuados en la concreción de procesos, como la homologación de un certificado.

La demora en cuestión, en este caso, no está aseguradamente ligada a la sobrecarga sino a la estructura de la filial institucional, a los niveles de autorización en la dependencia lógica, en tanto que incide sobre la inmediatez de respuesta a la solicitud y sobre la eficacia general del servicio (Zamudio y Arellano, 2011).

2.1.1.2 Teoría del cuello de botella en procesos de Goldratt. Plantea que, en cualquier sistema productivo o administrativo, el flujo de procesos puede ser limitado por un paso específico que restringe la capacidad global.

Desde este punto de vista, la certificación OEA se vería limitada por los retrasos en obtenerla como cuellos de botella, definiéndose como el paso que restrictiva la emisión del documento debido al insuficiente tiempo, personal o recursos. Estos son, por ejemplo, la evaluación de documentos, inspección de condiciones de seguridad en el proceso, o la validación de los principales requisitos.

La identificación y gestión de tales cuellos de botella lleva a tiempos y recursos optimizados, eliminando el retraso y mejorando la eficiencia general del proceso (Escalante, 2021).

2.1.1.3 Teoría de la gestión del tiempo en la administración pública de Mintzberg.

Plantea que la administración del tiempo en las organizaciones públicas afecta la productividad y la eficacia de los procesos.

El retraso en la entrega de las certificaciones puede estar relacionado con la planificación y programación informales de las actividades, la falta de recurso humano y la organización jerárquica inadecuado de prioridades.

Según esta teoría, la lentitud en la ejecución de los procedimientos se encuentra en la falta de coordinación, supervisión y control en cada etapa del proceso administrativo, lo que perjudica tanto la satisfacción de los solicitantes como la percepción de eficiencia institucional (Pucheu, 2017)

2.1.2 El comercio internacional y la globalización

El comercio internacional es otro de los factores fundamentales en el desarrollo económico contemporáneo, a través de la circulación de bienes, servicios, capitales y tecnologías entre los Estados.

La globalización, definiéndose este fenómeno como la superación de las fronteras estatales, ha causado la creación de nuevos mares, y generando mayor interdependencia económica y mayor fortalecimiento de las cadenas de valores del planeta (Aranibar y Quispe, 2023).

No obstante, la liberación de este mercado no solo se debe a la globalización, sino también a la intensificación de la competencia, lo que exige a los Estados una política que promueva la eficiencia logística y la eliminación de las barreras aduaneras.

No obstante, la liberalización del comercio ha llevado a una mayor complejidad y ha exigido un esfuerzo de gestión que proporcione un sistema fiable y rápido.

Por lo tanto, el comercio internacional y la globalización son factores que explican esquemas como el Operador Económico Autorizado, con el cual la empresa puede confiar y ser competitiva en el mercado global a nivel mundial (Merizalde et al., 2024).

2.1.3 La función de las aduanas en el comercio exterior

Las aduanas cumplen un papel fundamental en la dinámica del comercio exterior, pues son responsables del control y seguridad de todas las operaciones que se realizan a través de fronteras.

Esta se encarga, principalmente, de la revisión y fiscalización de la entrada y salida de mercancías, además de la recaudación de tributos vinculados a las exportaciones e importaciones bajo la política predominante (Escudero, 2024).

Sin embargo, hoy en día las aduanas ya no sólo se dedican a su función inicial de control, sino que son también un lugar donde se facilita el comercio: su objetivo principal es reducir los tiempos y las dificultades en el paso por el control. Este equilibrio representa la necesidad de integrar seguridad y competitividad.

En este sentido, programas como el que se ha mencionado adquieren relevancia, pues contribuyen a reducir los riesgos de seguridad fortaleciendo la cooperación entre aduanas y operadores fiables. Por tanto, son factores decisivos para imprimir dinamismo al comercio las aduanas (Zamora y Navarro, 2015).

2.1.4 Antecedentes del Operador Económico Autorizado (OEA)

2.1.4.1 Origen y evolución del programa OEA en el ámbito internacional. El programa de Operador Económico Autorizado surge como respuesta a la necesidad de reforzar la seguridad del comercio internacional después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

En ese contexto, se evidenció la vulnerabilidad de la cadena logística global y la urgencia de implementar mecanismos que garanticen tanto la seguridad como la fluidez del comercio.

Inicialmente, fue impulsado a través de programas de seguridad como la Iniciativa de Contenedores Seguros (CSI) y la Asociación Aduana-Comercio contra el Terrorismo (C-TPAT).

Posteriormente, bajo la guía de la Organización Mundial de Aduanas, se consolidó en un marco normativo uniforme, lo que permitió su adaptación por múltiples países como un estándar de confianza internacional.

2.1.4.2 Rol de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en su implementación.

la OMA ha jugado un papel crucial en consolidar el OEA como marco de referencia global de seguridad y facilitación. Con la aprobación del SAFE en el año 2005, esta organización definió los lineamientos para que todos los países miembros iniciaran programas OEA con enfoques comunes, lo que implicaba prever los requisitos mutuamente reconocidos y operativos.

La OMA también fomenta la colaboración entre las respectivas autoridades aduaneras y los representantes del sector privado a fin de combatir la corrupción y acercar perspectivas, en un ambiente de transparencia, gestión del riesgo y eliminación de obstáculos innecesarios. Por lo tanto, la certificación no pretende solo aumentar de forma indirecta la seguridad del resto de participantes de la cadena de suministro, sino lograr mejoras evidentes y significativas en la competitividad de las empresas y los trámites burocráticos.

2.1.4.3 Experiencias comparadas en América Latina y Europa. En América Latina, varios países incluido México, Colombia, Perú y Chile han implantado programas OEA como estrategia para atraer inversión y mejorar la competitividad exportadora a través de normativas alineadas con el Marco Normativo de la OMA. México ha fortalecido la confianza en sus exportaciones con Estados Unidos, su principal socio comercial; Colombia ha promovido la

articulación de la seguridad con la competitividad y Perú ha implantado con una normativa que legitima la apertura comercial en concordancia a los tratados a los que es firmante (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2024).

En Europa, dicho certificado ha alcanzado madurez sobre marcos únicos de la Unión Europea que permiten, además del reconocimiento mutuo, asegurar no estándares de seguridad. Estas experiencias fueron seleccionadas para demostrar las ventajas de OEA para integrar mercados y la logística (OECD/CAF/SELA, 2024).

2.1.5 La demora en el otorgamiento de la Certificación OEA

Es el hecho del retraso o la prolongación de los plazos establecidos para la expedición de la Certificación de OEA por la autoridad aduanera, y se observa en los tiempos dilatados en los procedimientos administrativos, los trámites pendientes acumulados y la falta de celeridad en cuanto a la respuesta a los interesados, provocando un impacto directo en la eficiencia del proceso de certificación y, consecuentemente, en la oportunidad con la que los operadores económicos gozan de los beneficios aduaneros y comerciales (Inga y Martínez, 2017).

La demora en el otorgamiento de la Certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) se configura como una problemática central dentro del marco del comercio exterior peruano en los últimos años. Este retraso se entiende como la prolongación innecesaria de los plazos previamente determinados para la evaluación y expedición del reconocimiento por parte de la autoridad aduanera competente.

En la práctica, ello se traduce en un conjunto de situaciones que abarcan desde la dilatación de los procedimientos administrativos, la acumulación de expedientes sin resolver hasta la falta de celeridad en la emisión de pronunciamientos dirigidos a los interesados. Esta dinámica no solamente repercute en el tiempo que tardan los operadores en obtener la certificación, sino que además genera una afectación directa sobre la eficiencia y predictibilidad de los procesos de facilitación del comercio.

En efecto, cuando los plazos no se cumplen con razonabilidad, se limita la posibilidad de que las empresas gocen oportunamente de los beneficios aduaneros y comerciales que otorga la condición de OEA, tales como el despacho preferente, la reducción de controles físicos y documentarios, o el reconocimiento internacional en la cadena logística.

Esta situación no solo afecta a las organizaciones privadas, sino que también tiene un impacto sistémico, en la medida en que debilita la imagen del país como un socio confiable en el marco de los estándares de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). En términos jurídicos, esta demora contradice el principio de celeridad que rige los procedimientos administrativos, el cual obliga a la Administración a resolver en plazos razonables y sin cargas excesivas para los administrados.

Asimismo, la prolongación injustificada de los trámites revela carencias estructurales vinculadas a la gestión institucional. Por un lado, se identifica una insuficiente asignación de recursos humanos y tecnológicos para atender la demanda de solicitudes de certificación; por otro, se evidencian vacíos normativos y procedimientos que no se encuentran plenamente armonizados con las recomendaciones internacionales.

A ello se suma la falta de capacitación constante del personal y la escasa difusión entre los operadores económicos sobre los requisitos y beneficios de la certificación. Todos estos factores confluyen en un escenario que propicia desconfianza, desincentiva la formalización y limita la incorporación de nuevas empresas al sistema OEA.

Desde una perspectiva comparada, otros países de la región han avanzado en el perfeccionamiento de sus programas OEA mediante la simplificación de requisitos, la digitalización de trámites y la implementación de mecanismos de cooperación público-privada que permiten dar mayor agilidad a los procedimientos. Este contraste evidencia que el Perú aún enfrenta el desafío de modernizar y agilizar sus procesos, a fin de que la certificación cumpla

su verdadera finalidad: garantizar la seguridad en la cadena logística y, al mismo tiempo, fortalecer la competitividad del comercio exterior nacional.

De igual forma, el retraso en la entrega de la certificación OEA no sólo es un problema administrativo, sino que también puede llegar a convertirse en un problema legal y económico. Así, los operadores turísticos no tienen acceso efectivo a los beneficios concedidos por ser reconocidos como seguros, no son competitivos en los mercados exteriores y quebrantan los principios básicos de la administración pública. Por momentos, la autoridad aduanera tiene que poner en práctica medidas de simplificación, también de digitalización y por último para garantizar con eficacia una armonización internacional desde Perú.

2.1.6 La certificación OEA

Es el reconocimiento oficial, otorgado por las autoridades aduaneras a aquellas empresas que cumplen sus procedimientos por seguridad y respeto a las normas internacionales en operaciones de comercio (OEA SUNAT, 2025).

Este tipo de certificación es un sello de confianza, una garantía para las empresas que permite a éstas gozar de facilidades en los despachos aduaneros; disminución de controles, en operaciones de comercio exterior prioridad y acceso a derechos preferenciales en mercados internacionales de naciones vinculadas comercialmente con nosotros (Campos y Tasso, 2021).

En tal compañía certificada se refleja la competitividad y confiabilidad de una organización (Garduño et al., 2022).

2.1.7 Objetivos fundamentales de la certificación OEA

La certificación de Operador Económico Autorizado es un esfuerzo para impulsar la seguridad de la cadena logística internacional; esto implica que todas las empresas implicadas en el exterior carácter comercial tienen normas exigentes de control y gestión de riesgos (Muñoz y Vela, 2022).

Es su cometido mejorar el comercio, recortar los costos y aumentar la competitividad de quienes son reconocidos como operadores económicos autorizados, además formar confianza en los actores que intervienen en el comercio internacional (Gutiérrez et al., 2017).

De este modo, también trata de fomentar alianzas estratégicas entre el sector privado y las aduanas. De esta forma, OEA no es simplemente un mecanismo de seguridad más, sino que puede servir como un vehículo eficaz para la eficiencia y transparencia en este tipo nuevo de relaciones internacionales (Duran et al., 2021).

2.1.8 Principios rectores de la figura OEA

Entre estos se destaca el principio de la mutua confianza, el cual establece una relación de co responsabilidad entre la autoridad aduanera y el operador autorizado. Por otra parte, el principio de seguridad integral garantiza que las medidas adoptadas integren todos los eslabones de la cadena logística, desde el origen hasta el fin (Torres, 2021).

Por otro lado, la transparencia en los criterios y beneficios del programa es otro principio rector: esto se traduce en la exigencia de claridad, evitando así caer en dudas que perjudiquen su credibilidad (Miranzo, 2020).

El principio de reconocimiento internacional, por su parte, permite que la certificación sea homologada y reconocida en distintos países; de ese modo se facilita la circulación de mercancías (Botello, 2016).

Por último, el principio de cooperación público-privada asegura que el OEA sea el resultado de un esfuerzo conjunto, en el cual la aduana y las empresas están obligados a compromisos comunes para reforzar tanto la seguridad como la competitividad del comercio exterior (Layton, 2024).

2.1.9 Factores que generan demora en la gestión pública

La gestión pública está condicionada por un conjunto de factores que obstaculizan los plazos de la tramitación, lo que deteriora el nivel del servicio a los ciudadanos y operadores

económicos. Entre ellos se observa la excesiva burocracia, la falta de herramientas tecnológicas adecuadas, escasez de personal especializado y la falta de procesos normalizados (Sánchez, 2021).

La corrupción y la falta de voluntad política también pueden retrasar decisiones clave y, de esta manera, agravar el tiempo de reacción institucional correspondiente. Además de menoscabar la confianza de los ciudadanos, todas estas características también reducen la competitividad del país (Martínez, 2023).

En el comercio exterior y la esfera aduanera en particular, todos estos retrasos están vinculados a un aumento en los costos de las transacciones y a una disminución de la eficiencia logística. Es por ello que es necesario identificar los motivos para realizar una reforma que permita fortalecer la capacidad y transparencia de la gestión pública resultados (Zamora y González, 2019).

2.1.10 Consecuencias administrativas de la dilación en procedimientos

Las consecuencias de la demora en los procedimientos administrativos son directas y afectan negativamente al aparato estatal y a los administrados. Por un lado, la sobrecarga institucional recarga a las instituciones con procedimientos retrasados y pendientes, afectando la capacidad operativa y desmejorando la calidad del servicio.

Por otro lado, la incertidumbre legal se amplía en los solicitantes, lo que le resta credibilidad al proceso administrativo y afianza una percepción de ineficiencia (Saavedra, 2024).

En zonas de comercio internacional, y en la aduana en particular, esta tardanza significa que se pierden oportunidades comerciales, que no se respetan los horarios internacionales y que a una multa del tribunal económica.

En el nivel interno, la demora está en contra del espíritu de transparencia, ya que los móviles desde hace mucho tiempo son por lo que se queda sin escribir y abre las compuertas a la arbitrariedad y la corrupción (Zamora y Reyes, 2022).

La demora para tomar una decisión también socava la gobernabilidad, ya que socava el cumplimiento de las metas institucionales y condiciona una buena ejecución de las políticas. De unas consecuencias semejantes en naturaleza como las que trae la dilación administrativa proviene la necesidad de atacar cualquier problema de método por medio de estrategias normativas y una operación eficaz (Peñañiel y Herrera, 2023).

2.1.11 La eficiencia administrativa como principio de la función pública

Es uno de los principios principales de la función pública, el objetivo de la cual es disponer de los recursos del estado con racionalidad y fundamento. En este sentido, el principio de eficacia también significa que la administración ha de cumplir los objetivos que se han fijado a través de los quehaceres a su alcance al máximo posible, sin por ello proceder conativamente redundancia de funciones manuales (Pacori, 2021).

En el caso de la gestión aduanera, el papel relevante es la eficiencia. Los procedimientos son más breves y sencillos, lo que permite reducir los costos logísticos, facilitar el comercio internacional a nivel general y promover las inversiones extranjeras (Martinez, 2025).

Además, también alienta la legitimidad institucional: una administración que actúa como se necesita para mantener las respuestas del orden público fortalece la confianza en el tiempo. Así las cosas, no se trata de algo meramente pragmático. Es un principio que determina en como Estado se manifieste en relación con lo público (Bellomo y Oszlak, 2020).

2.1.12 Dimensiones de la variable independiente. La demora en el otorgamiento

2.1.12.1 Tiempo de Evaluación. Esto llega hasta el plazo entre haber solicitado la certificación OEA y cuanta autoridad aduanera emite resolución definitiva (Cedeño, 2020). En este sentido es posible calcular la productividad real de la burocracia, y también detectar

cualquier bloqueo que perjudique las a las empresas en el comercio internacional (Garduño, 2022).

2.1.12.2 Frecuencia de Observaciones. Representada como la cantidad y frecuencia de desarrollos, inspecciones o correcciones que realiza la aduana en período evaluación para obtener la certificación OEA (Araya y Araya, 2020).

Este elemento nos ayuda a comprender la complejidad del proceso y explicar cómo la frecuencia con que se normaliza puede condicionar tiempos de certificación y programación operativa de los operadores económicos (Chávez et al., 2018).

2.1.12.3 Satisfacción del Operador Económico. Se trata de la percepción que tienen los actores económicos sobre la experiencia de obtener la certificación OEA, incorporando aspectos como facilidad de los procedimientos, tiempo de respuesta y tratamiento que ha recibido por las autoridades objeto: (Garduño et al., 2022).

Este criterio permite revisar la confianza y aceptación del radio económico en cuanto a los mecanismos de validación/intervención en que se ha trazado (Palacio et al., 2021).

2.1.13 Oportunidades comerciales y su relación con la certificación OEA

El Operador económico Autorizado (OEA) es, con el tiempo, una ventaja estratégica para la ratificación y la necesidad de hacer operaciones. En un mundo de comercio cada vez más global, el privilegio de tener esta certificación permite a los operadores económicos utilizar procedimientos aduaneros simplificados con hora más rápida que normal y refuerza la credibilidad ante los socios comerciales o las autoridades de aduanas (Palacio et al., 2021).

Debido a ello, la obtención puntual de la certificación OEA puede transformarse en mayores oportunidades de negocio si las empresas participan con eficacia en cadenas logísticas internacionales, abren nuevos mercados y aumentan su cuota de mercado.

Por el contrario, si se tarda en conceder la certificación, puede ser una restricción a la capacidad de las empresas para utilizar acuerdos comerciales, cumplir plazos de entrega y

mantener el mercado en la cima del crecimiento sostenible mundial, con graves consecuencias para negocio de una empresa (Garduño et al., 2022).

2.1.14 Impacto de los retrasos administrativos en la competitividad empresarial

En el comercio internacional, la competitividad de las empresas se ve directamente impactada por los retrasos en sus procedimientos administrativos, a veces manifestados como la espera para obtener una certificación OEA.

Tales retrasos generan gastos adicionales y empeoran la eficiencia de la logística; también reducen la capacidad de adaptarse a nuevas oportunidades comerciales. Además, pueden dañar la confianza de socios comerciales y con ello disminuir la apreciación que alguien ajeno tiene a la empresa en mercados internacionales (Cárdenas, 2024).

La eficiencia en los procesos administrativos se convierte así en un factor clave para que las empresas puedan operar ágilmente, gestionar riesgos de forma efectiva y mantener su posición competitiva en un entorno globalizado y altamente competitivo (Fonseca y Vega, 2019).

2.1.15 Teorías generales sobre la variable dependiente. La certificación OEA

2.1.15.1 Teoría de la Gestión del Tiempo y Eficiencia Organizacional. Según Drucker (1999), la eficiencia en la gestión del tiempo y de los procesos administrativos es crucial para aprovechar oportunidades comerciales.

Retrasos en trámites y certificaciones generan costos indirectos y pérdida de negocios potenciales, afectando la posición estratégica de la empresa en el comercio internacional (Drucker, 1999).

2.1.15.2 Teoría de la Información y Toma de Decisiones. Simón (1977) plantea que la disponibilidad y oportunidad de la información son esenciales para la toma de decisiones empresariales.

La demora en la obtención de certificaciones y documentos clave retrasa la capacidad de las empresas para actuar frente a oportunidades comerciales, provocando pérdidas económicas y disminución de competitividad.

2.1.15.3 Teoría de la ventaja competitiva de Porter. A través de estrategias que aumentan la eficacia, la calidad y permiten diferenciar sus servicios, las empresas adquieren una ventaja competitiva. Esta teoría es plenamente sincrónica con los beneficios de la certificación OEA.

Se trata de unas ventajas aduaneras para las empresas más un trato preferencial, además de conseguir un alivio en la realización de transacciones de comercio exterior que les quita tiempo, lo que provoca a su vez una reducción de costos; los procesos logísticos se pueden desarrollar mucho más rápidamente y ofrece a los socios extranjeros y clientes una imagen de fiabilidad y solidez como empresa. Como resultado, con certificación. Esto significa que los jugadores no certificados obtendrán resultados inferiores y los que tienen la certificación OEA contribuirán a alcanzar una máxima competitividad (Ráez et al., 2022).

2.1.16 Pérdida de oportunidades comerciales

Es aquel en que, debido a las características internas o externas de cualquier empresa, presenta retardos en la gestión, carencia de información- uno no puede hacer uso de beneficios potenciales del mercado. En cambio, puede transformarse en reducción de ventas, pérdida de una parte de la clientela, disminución de la competitividad y pérdida del propio posicionamiento en los mercados nacional e internacional. Investigarlo nos muestra los obstáculos que impiden un impulso en tamaños y eficiencia de la empresa, y ayuda estrategia para mitigar esos desvalores (Garduño et al., 2022).

2.1.17 Dimensiones de la variable dependiente. Pérdida de oportunidades comerciales

2.1.17.1 Consecuencias económicas. Surgen de determinadas acciones, elecciones o hechos que causan a individuos, empresas o la economía como un todo ya sea beneficios

económicos o desventajas financieras. En el contexto de los negocios, las consecuencias económicas son las pérdidas de ingresos, la mayor carga operativa y descenso en rentabilidad. Todo ello afecta a la competitividad, por lo que es clave cuando se toman decisiones estratégicas y se planea la estructura financiera (Garduño et al., 2022).

2.1.17.2 Acceso a beneficios aduaneros. Se trata de la capacidad que tienen los operadores del comercio exterior para conseguir efectivamente un espacio en el mercado global, usando las ventajas y facilidades que dicho sea proporcionen obtener (Padin, 2019).

Para los operadores OEA, estas ventajas son imprescindibles para mantener su competitividad en el escenario internacional y mejorar su operación logística. Sin embargo, ser capaz de participar en los mercados internacionales depende de la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los requisitos normativos, por lo que cualquier retraso durante estos procedimientos representa un obstáculo a oportunidades del momento (Reyes et al., 2022).

2.1.17.3 Competitividad en el mercado. Lo que se entiende por competitividad de los negocios en el comercio internacional es así que estos lleven una ventaja favorable contra sus rivales en el entorno doméstico y extranjero. Es en este aspecto de la competitividad que se respira innovación, la logística eficiente, cumplir con las normas y, además, relaciones sólidas con sus socios estratégicos (Zamora y Ortiz, 2022).

La certificación OEA sería un factor que agrega competitividad, pues. Al habilitar a la empresa como las seguras y confiables operadoras que son requeridas por tanto de ella en sus procesos comerciales internacionales para la importación, exportación.

No obstante, las demoras en la obtención de esta certificación limitan la capacidad de acceder a mercados más amplios y dificultan la realización de alianzas estratégicas internacionales (Vázquez y Martínez, 2022).

2.1.18 Marco normativo del OEA

Se fundamenta legalmente en disposiciones internacionales y nacionales. Los dos garantizan una uniformidad que se traduce en una eficacia de la aplicación, en tanto establecen lineamientos mínimos que las administraciones aduaneras no pueden fraccionar. También, se regula los derechos y obligaciones de los operadores (Ramírez, 2011).

2.1.18.1 Normativa internacional aplicable a la OEA. En el plano internacional, el OEA tiene como sustento principal el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), aprobado en 2005 y actualizado de manera periódica. Este instrumento fija estándares globales de seguridad y facilitación del comercio, definiendo la relación de cooperación entre aduanas y sector privado.

Asimismo, convenios multilaterales sobre seguridad en el transporte y acuerdos regionales de integración incorporan directrices que complementan la implementación del OEA (Báscones, 2008).

2.1.18.2 Regulación nacional sobre la certificación de la OEA. A nivel nacional, cada país adopta una normativa propia que regula los procedimientos, requisitos y beneficios asociados a la certificación.

En el caso peruano, la Ley General de Aduanas y sus reglamentos constituyen el soporte normativo principal, desarrollando disposiciones específicas a través de resoluciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Esta regulación se adapta a las particularidades del comercio exterior local, pero mantiene correspondencia con los lineamientos de la OMA (Caballero, 2021).

2.1.18.3 Requisitos legales y técnicos para acceder a la certificación. Todas estas condiciones deben cumplirse al pie de la letra tanto en el ámbito jurídico como en el técnico.

Entre ellos se encuentran el no haber tenido antecedentes graves sancionados, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, y el uso de sistemas seguridad en

puntos de la cadena logística, También tiene que hacerse constar con procedimientos de control documentados, una infraestructura adecuada para el manejo de mercancías y empleados formados en el sector de la seguridad y del comercio exterior.

Con estos requisitos se logra que las empresas certificadas ofrezcan la garantía de ser socios fiables para la administración aduanera (Deceno y Romero, 2020).

2.1.19 Beneficios de la certificación OEA

El reconocimiento como Operador Económico Autorizado genera una serie de ventajas que fortalecen la posición competitiva de las empresas en el mercado internacional, además de mejorar la eficiencia de las operaciones aduaneras (Hernández, 2020).

2.1.19.1 Ventajas aduaneras y simplificación de trámites. Se goza de beneficios relacionados con la reducción de inspecciones físicas, prioridad en los procesos de despacho y acceso a canales de atención diferenciados. Estas facilidades contribuyen a optimizar tiempos y a generar confianza entre las partes involucradas en el comercio exterior (Gerónimo, 2022).

2.1.19.2 Acceso a acuerdos de reconocimiento mutuo. Uno de los beneficios más relevantes es la posibilidad de acceder a acuerdos de reconocimiento mutuo (ARM) entre países.

Dichos acuerdos permiten que la certificación obtenida en el país de origen sea reconocida por otras administraciones aduaneras, otorgando facilidades equivalentes y fortaleciendo la seguridad global de la cadena logística (Ganchozo, 2023).

2.1.19.3 Impacto en los costos logísticos y tiempos de respuesta. El estatus OEA repercute de manera positiva en la reducción de costos y tiempos de transporte, al minimizar retrasos en aduanas y eliminar procedimientos redundantes. Asimismo, genera una ventaja competitiva para las empresas certificadas, que pueden ofrecer un servicio más ágil y seguro a sus clientes internacionales, consolidando así su posicionamiento en los mercados globales (Niño y Olivera, 2020).

2.1.20 Operador Económico Autorizado – OEA

El Operador Económico Autorizado es aquel operador de comercio exterior que cumple con las siguientes condiciones: normativa vigente establecida y el sistema adecuado de registros contables y logísticos, solvencia financiera y nivel de seguridad adecuado; por ello, se convierte en un operador de confianza para la administración aduanera, con lo cual se simplifican sus controles y trámites (La Noire y Quispe, 2022).

A la fecha, pueden certificarse como OEA los siguientes operadores: importadores, exportadores, almacenes aduaneros, agencias de aduana y empresas del servicio de entrega rápida. Sin embargo, esto no es obligatorio; la decisión depende de la evaluación de las oportunidades comerciales para la empresa; el ser parte de OEA significa ser un operador de confianza certificado por la administración aduanera y los beneficios que representa internacionalmente.

El OEA se encuentra dentro del marco de los estándares de seguridad SAFE de la OMA. El programa Operador Económico Autorizado - OEA es una certificación de carácter voluntaria y gratuita otorgada por SUNAT que ayudará a aquellos operadores que cumplan determinados estándares de seguridad del comercio exterior, cumplimiento de la normatividad vigente, sistema adecuado de registros contables y logísticos y solvencia financiera; obteniendo de esta forma, simplificación en los controles y trámites Aduaneros (OEA SUNAT, 2025).

2.1.21 Procedimiento de certificación del Operador Económico Autorizado en el Perú

El procedimiento de acreditación del Operador Económico Autorizado (OEA) en el Perú se rige por el Procedimiento General DESPA-PG.29 de la SUNAT, el cual establece tres fases principales: la autoevaluación, la orientación y la certificación.

Cada una de estas etapas busca garantizar que las empresas interesadas en obtener la acreditación cumplan con criterios rigurosos de seguridad, cumplimiento normativo y confiabilidad en sus operaciones de comercio exterior, en concordancia con los lineamientos

de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Dicho marco busca consolidar una cadena logística internacional que sea más segura, ágil y transparente, fomentando la cooperación entre el sector privado y la administración aduanera.

En el primer paso, denominado auto-evaluación, las empresas hacen un diagnóstico interno de sus propios procesos. Identifican fortalezas y debilidades en relación con el cumplimiento tributario, aduanero, financiero y de seguridad. Este paso es muy significativo porque permite a los solicitantes saber si incluso tienen derecho cumplir con condiciones mínimas exigidas antes de que formalmente comenzar la solicitud.

En el segundo paso, orientación, incluye una revisión preliminar efectuada por la SUNAT, donde el operador interesado recibe asesoramiento sobre cómo llenar formularios, qué documentos necesita y los criterios para conseguirlo.

Debido a este acompañamiento ya marcado errores disminuirán drásticamente y los participantes avanzarán hasta la etapa final sin complicaciones.

Cuando la presentación de la documentación y la ejecución de la póliza han sido completadas, la fase de aprobación pasa a ser simplemente confirmar a la oficina competente que el exportador ha llevado a cabo las tramitaciones formalmente. Dicha instancia es más compleja, aunque los plazos lectivos de la SUNAT establecen una razonable certeza de que el requerimiento será cumplimentado. Hasta la fecha de este año, generalmente van desde un mínimo de 90 días a un máximo de 120 (día hábil). Sin embargo, tal periodo puede prolongarse si existieran observaciones o requerimientos adicionales. En esta etapa, se verifica el historial de impuestos y aduanas, la solidez financiera, la gestión adecuada de la documentación, y también se toman medidas de seguridad en toda la cadena de suministro.

2.1.22 Marco legal

El estudio sobre la demora en el otorgamiento de la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA) en el Perú se apoya en un entramado normativo de carácter

interno e internacional que regula tanto las operaciones de comercio exterior como los mecanismos de seguridad aduanera.

En el ámbito nacional, la Constitución Política del Perú establece principios rectores como la legalidad, la eficiencia y la celeridad administrativa, que deben guiar el accionar de las instituciones públicas. A ello se suma la Ley General de Aduanas, Decreto Legislativo N.º 1053, junto con su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 010-2009-EF, que contiene disposiciones concretas relacionadas con la acreditación OEA, sus alcances y los beneficios que reporta a los operadores.

De manera adicional, la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, refuerza el deber de las entidades de garantizar procedimientos transparentes y ágiles, procurando que los plazos administrativos se cumplan en beneficio de los ciudadanos y agentes económicos.

En cuanto al plano internacional, el marco de referencia está dado por los lineamientos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), particularmente el Marco SAFE, cuyo propósito es fomentar la facilitación del comercio y fortalecer la cooperación entre las administraciones aduaneras para resguardar la seguridad de la cadena logística mundial.

Asimismo, resulta indispensable destacar el Procedimiento General DESPA-PG.29 y el Reglamento OEA, los cuales desarrollan de manera detallada el proceso de certificación en el Perú, estableciendo fases, requisitos, plazos y efectos jurídicos.

2.1.23 Definición de términos básicos

- **Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM):** Convenio suscrito entre administraciones aduaneras mediante el cual se reconocen recíprocamente los beneficios de la facilitación del comercio a los Operadores Económicos Autorizados (OEA) debidamente acreditados.

- **Aduana:** Entidad estatal responsable del control de las operaciones de comercio exterior. Su función principal es supervisar el tráfico internacional de mercancías, registrando importaciones y exportaciones, además de recaudar los tributos correspondientes.
- **Agente de aduanas:** Persona jurídica autorizada para realizar la tramitación documentaria y gestiones aduaneras en representación de terceros.
- **Almacén aduanero:** Espacio físico, abierto o cerrado, destinado a la colocación temporal de mercancías mientras se gestiona su despacho. Su administración puede estar a cargo de la aduana, de entidades públicas o de operadores privados autorizados.
- **DOEA:** División de Operador Económico Autorizado de la Intendencia Nacional de Control Aduanero, encargada de la gestión y supervisión de este programa.
- **Exportador:** Persona natural o jurídica que comercializa productos o servicios hacia el exterior, recibiendo como contraprestación un beneficio económico.
- **Importador:** Persona natural o jurídica que adquiere bienes del extranjero para comercializarlos en el mercado local.
- **OEA:** Operador Económico Autorizado, actor de la cadena logística internacional que, previa certificación de la administración aduanera, cumple con las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) o equivalentes.
- **OMA:** Organización Mundial de Aduanas, organismo multilateral con sede en Bruselas encargado de promover la simplificación y estandarización de los procedimientos aduaneros a nivel internacional.
- **Operador:** Se refiere tanto al operador de comercio exterior como a cualquier otro interviniente autorizado en la cadena logística.

- **Sectorista:** Funcionario designado por la SUNAT u otra entidad de control como punto de contacto del programa OEA, encargado de la atención, orientación y coordinación en trámites y consultas a nivel nacional.
- **Validador OEA:** Funcionario de la SUNAT designado para orientar, evaluar y verificar las solicitudes de certificación del OEA, así como su mantenimiento, suspensión o cancelación.
- **Visita de validación:** Actividad de campo mediante la cual el validador verifica el cumplimiento de las condiciones y requisitos de seguridad exigidos para la certificación OEA.

III. MÉTODO

El paradigma positivista concibe la realidad como objetiva y medible, sustentándose en la observación empírica y la comprobación científica. Desde ese carácter lógico, el enfoque cuantitativo privilegia la comprobación de hipótesis a partir de pruebas controlables con el fin de llegar a explicaciones generales que hagan posible la descripción, comparación y predicción de los fenómenos sociales (Bernal, 2022).

Con base en el uso de datos numéricos el enfoque cuantitativo se enfoca en la recolección y el análisis de la información para formar patrones, relaciones o tendencias entre las variables, utilizando instrumentos de investigación estandarizados, lo que permite obtener resultados replicables y comparables. Además, su principal objetivo es garantizar la objetividad y veracidad de hechos, de manera que sea posible explicar o relacionar la magnitud los hechos “observables” a través de inferencias estadísticas que resulten de un razonamiento lógico y consistente (Sánchez, 2019).

El método hipotético-deductivo se basa en la formulación de una hipótesis o supuestos que luego se contrastan con la evidencia. La realidad compleja puede ser confirmada, ajustada o rechazada en esa relación comparativa de un proceso de validación científica orientado a estructurar explicaciones científicas de la realidad compleja estudiada (Valderrama, 2019).

3.1 Tipo de investigación

La investigación de tipo aplicado busca la aplicación real del conocimiento para resolver problemas específicos de la realidad social o institucional. Su finalidad no es solo la comprensión, sino el hallazgo de alternativas de solución; de esta manera, aporta de manera directa a la solución, así, une teoría científica y utilidad inmediata (Arias, 2021).

En cuanto al nivel explicativo, se refiere a establecer las causas y consecuencias de los fenómenos observados y no solo describirlos o relacionarlos (Arias et al., 2020).

El diseño no experimental correspondiente, por su parte, se define por el hecho de que el investigador observe los fenómenos sin manipular las variables, solo registrándose como se presentan en su contexto natural (Valderrama y Jaimes, 2019).

El diseño de corte longitudinal, implica el estudio de los mismos sujetos u objetos de estudio en sus diferentes momentos temporales. El propósito es identificar los cambios o tendencias que se producen con el paso del mismo, lo que posibilita descubrir acciones, relaciones de cambio u opuestos de varias variables; por lo tanto, produce una perspectiva dinámica del entorno (Hernández, 2021).

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población en investigación se refiere al conjunto total de individuos, elementos u objetos unidos por características específicas que despiertan el interés de estudio (Hernandez et al., 2017).

La población del estudio está conformada por 67 profesionales en total, de los cuales 30 corresponden a asesores legales especializados en materia aduanera y de comercio exterior que ejercen en Lima Metropolitana, mientras que 37 son consultores externos vinculados a la gestión logística y tributaria en la Provincia Constitucional del Callao.

3.2.2 Muestra

Una muestra es una parte significativa de la población, elegida según criterios estadísticos o metodológicos. De esta forma se obtiene información sobre el estudio central, pero sin necesidad de incluir todos los integrantes del universo que se ha fijado como muestra (Ventura, 2017).

La muestra corresponde a la totalidad de la población de estudio, conformada por 67 asesores legales y consultores externos (ver población).

3.2.3 Muestreo

El muestro fue censal, es un procedimiento mediante el cual el conjunto completo que engloba a todos los integrantes de la población se estudia.

En contraposición con los otros tipos de muestreo, no se selecciona una parte representativa, sino que se examina directamente el universo total, garantizando que no tienen error muestral.

Este método es útil cuando la población es reducida o está al alcance de la mano eso devuelve resultados precisos y exhaustivos, aunque requiere una inversión mayor de tiempo y recursos (Bisquerra, 2009).

3.3 Operacionalización de variables

3.3.1. Definición conceptual de la variable independiente. Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA

Se entiende como el tiempo adicional e injustificado que excede los plazos administrativos establecidos para la evaluación y aprobación de la certificación OEA. Esta demora provoca retrasos en los procedimientos oficiales y genera efectos negativos sobre la operación de las empresas, incluyendo perjuicios económicos, logísticos y limitaciones en su competitividad en los mercados internacionales (Palacio et al., 2021). La identificación de estas demoras permite analizar las causas administrativas que afectan la eficiencia del proceso y su impacto en la posición competitiva de los operadores económicos.

3.3.2. Definición operativa de la variable independiente Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA

La definición operativa abarca las dimensiones propuestas:

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente. Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA

Dimensiones	Indicadores
Tiempo de Evaluación	Duración Promedio del Proceso de Certificación Porcentaje de Solicitudes que Exceden el Plazo Establecido
Frecuencia de Observaciones	Número Promedio de Observaciones por Solicitud Porcentaje de Solicitudes con Observaciones
Satisfacción del Operador Económico	Índice de Satisfacción del Cliente Tasa de Repetición de Solicitudes

3.3.3. Definición conceptual de la variable dependiente. Pérdida de oportunidades comerciales

Se entiende como la situación en la que los operadores económicos dejan de aprovechar ventajas y beneficios comerciales debido a retrasos o deficiencias en procesos administrativos, como la obtención de la certificación OEA. Esta certificación, otorgada por la autoridad aduanera a operadores confiables que cumplen con estándares de seguridad y facilitación comercial, permite acceder a beneficios aduaneros y mejorar la competitividad internacional (Garduño et al., 2022).

Las demoras en su otorgamiento pueden generar pérdida de oportunidades comerciales, afectando la participación de las empresas en mercados globales y su crecimiento estratégico.

3.3.4. Definición operativa de la variable dependiente. Pérdida de oportunidades comerciales La definición operativa abarca las dimensiones propuestas:

Tabla 2

Operacionalización de la variable dependiente. Pérdida de oportunidades comerciales

Dimensiones	Indicadores
Consecuencias económicas	Variación en Ingresos Costos Adicionales por No Certificación
Acceso a Mercados Internacionales	Número de Mercados Extranjeros Accedidos Porcentaje de Ventas Exportadas
Competitividad en el Mercado	Cuota de Mercado Índice de Satisfacción del Cliente

3.4 Instrumentos

El cuestionario es un instrumento de recolección de datos estructurado, conformado por preguntas que se otorgan en base a variables de estudio.

Se aplica de forma uniforme a los sujetos involucrados, de esta manera se garantiza comparabilidad en las respuestas. Facilita la obtención de información cuantificable, sistemática y objetivo, siendo una herramienta fundamental en los estudios de tipo estadístico en investigaciones sociales (Guerrero & Lizarazo, 2018).

3.5 Procedimientos

El método del valor p es un procedimiento estadístico utilizado para contrastar hipótesis nulas. Se indicará la probabilidad de obtener lo observado, o incluso aún más extremo, bajo la suposición de que la hipótesis nula es verdadera.

Un valor p más bajo indica que hay pruebas contundentes en contra de que dicha hipótesis sea correcta, apoyando con ello la aceptación de la hipótesis alternativa (Sánchez et al., 2023)

3.6 Análisis de datos

Las tablas de frecuencias, son herramientas que ordenan datos obtenidos en base a categorías y suman cuantas veces cada valor aparece dentro de éstas. Esta herramienta permite ordenar, facilitar su análisis y comparación de gran cantidad de información, permitiendo encontrar patrones, características de concentración o dispersión y abandonos. Primer paso de todo análisis descriptivo y/o comparativo más complejo (Montoya, 2017).

El gráfico de barras, organiza intervalos de datos cuantitativos y muestra la frecuencia con columnas contiguas. El objetivo es organizar intervalos de datos cuantitativos y mostrar los valores con columnas adyacentes. En consecuencia, se emplea comúnmente como una herramienta descriptiva para resumir información estadística (Herrera, 2024)

La regresión logística ordinal es una técnica estadística utilizada para analizar relaciones entre variables independientes y una única dependiente ordenada. Así, ayuda a estimar las probabilidades de pertenencia a categorías jerárquicamente ordenadas. Este modelo es adecuado cuando los resultados presentan rangos o niveles (Sánchez et al., 2023).

El coeficiente de Nagelkerke es un indicador de ajuste en modelos de regresión logística. Es una corrección al R^2 de Cox y Snell y muestra la varianza explicada por el modelo. Sus valores van de cero a uno, de manera que se puede intuir rápidamente qué calidad explicativa ha conseguido el análisis estadístico multivariado (Sánchez et al., 2023).

3.7 Consideraciones éticas

En el desarrollo de la presente investigación, de los principios éticos que garantizan la integridad del proceso académico y la protección tanto de sus participantes Como un resultado de la investigación aquí presentada, se siguió y se cumplieron todos los procesos necesarios para garantizar el consentimiento informado de cada persona sujeto de estudio.

Todas aquellas personas que participaron en el estudio correspondiente eran informadas respecto a los motivos fines y objetivos del estudio.

Además, se protegió la confidencialidad de los datos suministrados en este aspecto, se evitaron publicaciones que pudiesen afectar la identidad de los cuestionados o datos sensibles.

Se actuó en el criterio del respeto, los datos los recogieron y analizaron con honestidad y objetividad, pero sin intentar manipular los resultados.

La información reunida estuvo reservada exclusivamente para usos académicos. No se utilizó de forma alguna aquella que osara de los fines profesionales o jurídicos

Por último, el estudio se llevó a cabo de acuerdo con los estándares éticos establecidos por la comunidad científica y las normativas legales en vigor en nuestro país, asegurando transparencia, honestidad y responsabilidad ética durante todas sus fases.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

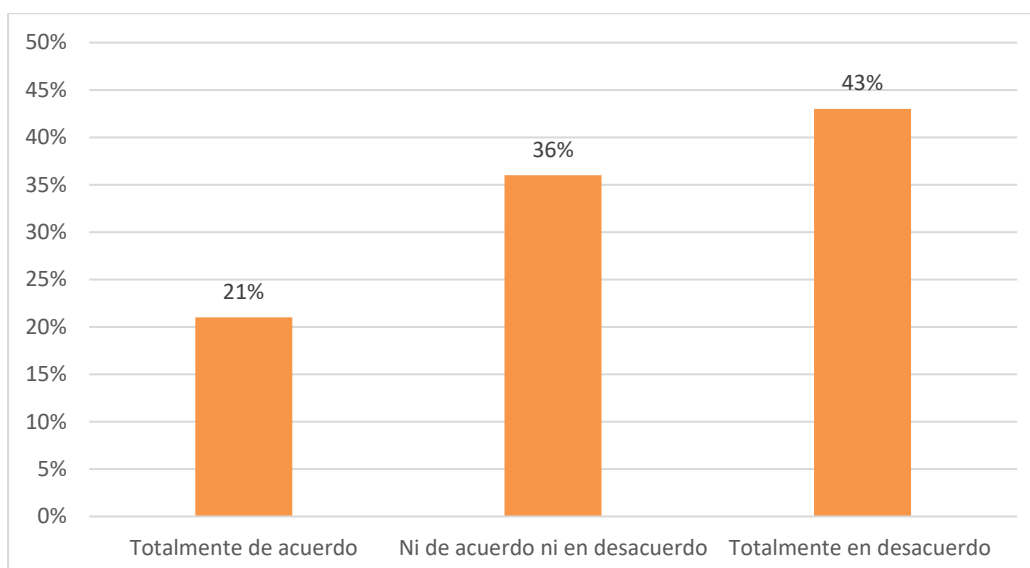
Tabla 3

Frecuencia de la variable independiente. Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	14	21
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	36
	Totalmente en desacuerdo	29	43
	Total	67	100

Figura 1

Histograma de la variable independiente. Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA



Nota. Se observa que el 21 % de los encuestados considera que el tiempo de obtención fue razonable, mientras que el 43 % manifiesta total desacuerdo y un 36 % adopta una posición neutral.

Los hallazgos indican que la duración del proceso de certificación impacta negativamente la capacidad de los operadores para realizar negocios y aprovechar oportunidades comerciales. Además, la frecuencia y cantidad de observaciones realizadas durante la evaluación afectan la obtención oportuna de la certificación.

La satisfacción con la atención y el apoyo recibidos, así como la experiencia general en el proceso, influyen en la decisión de presentar nuevas solicitudes, especialmente cuando se han experimentado demoras o deficiencias en procesos previos.

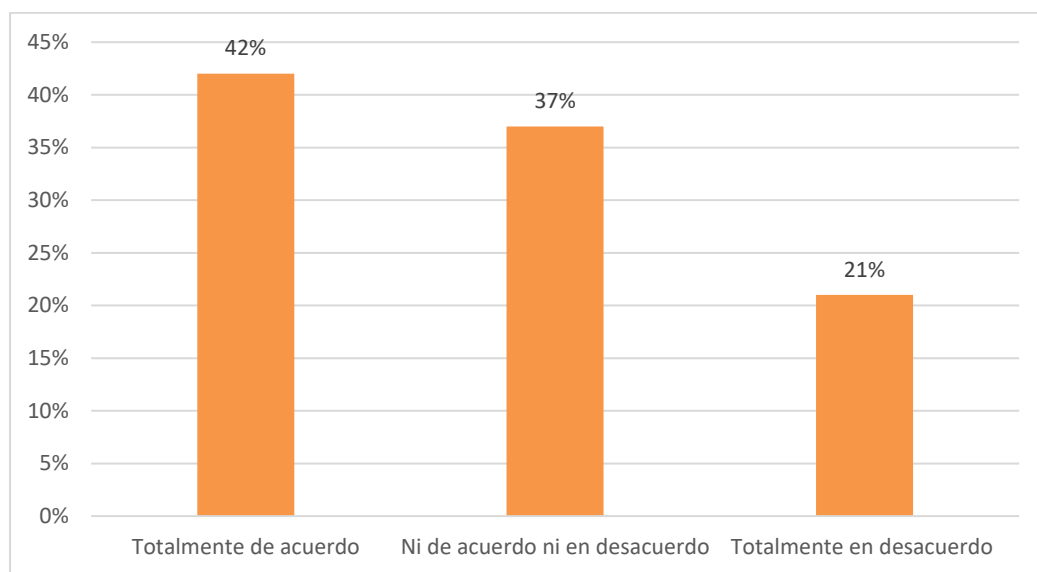
Tabla 4

Frecuencia de la dimensión. Consecuencias económicas

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Totalmente de acuerdo	28	42
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	37
Totalmente en desacuerdo	14	21
Total	67	100

Figura 2

Histograma de la dimensión. Consecuencias económicas



Nota. Se observa que el 42 % de los encuestados está totalmente de acuerdo en que la demora en la obtención de la certificación OEA ha afectado negativamente sus ingresos, mientras que el 21 % manifestó total desacuerdo y el 37 % se mostró neutral.

Los resultados evidencian que la falta de certificación genera costos adicionales importantes, tanto en términos financieros como logísticos y aduaneros, impactando la rentabilidad de las empresas.

Esta situación refleja cómo los retrasos en los procesos administrativos influyen directamente en la estabilidad económica y la eficiencia operativa de los operadores económicos.

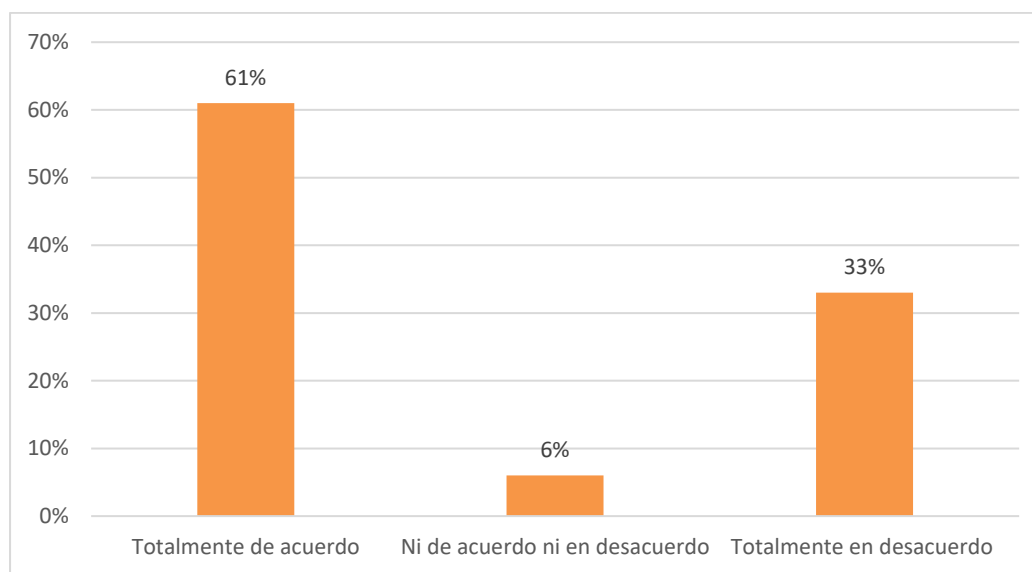
Tabla 5

Frecuencia de la dimensión. Acceso a Mercados Internacionales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	41	61
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	6
	Totalmente en desacuerdo	22	33
	Total	67	100

Figura 3

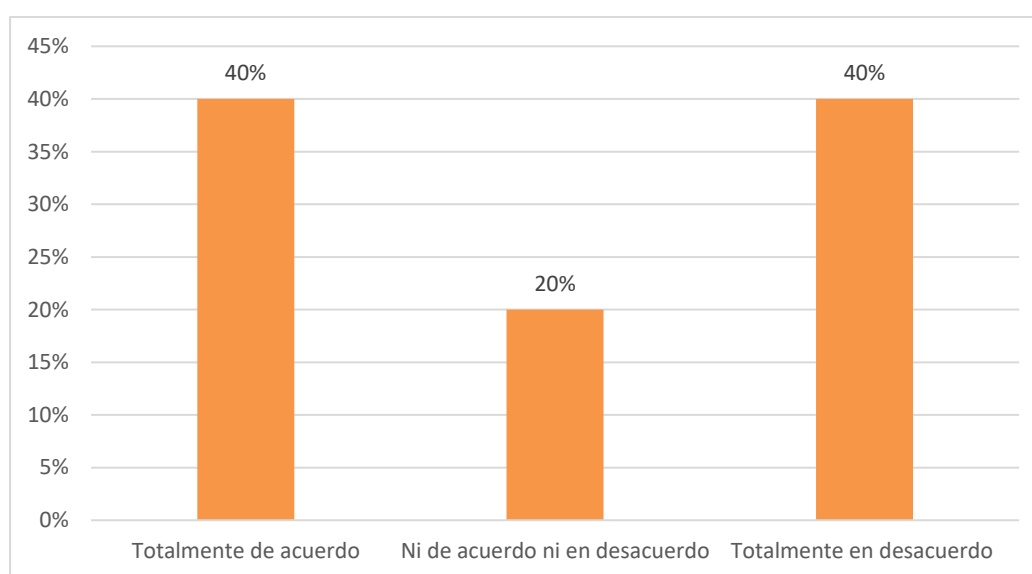
Histograma de la dimensión. Acceso a Mercados Internacionales



Nota. Se observa que el 61 % de los encuestados considera que la demora en la obtención de la certificación OEA ha limitado su acceso a mercados extranjeros, mientras que el 33 % manifestó total desacuerdo y el 6 % se mostró neutral. Los hallazgos evidencian que la falta de certificación reduce el porcentaje de ventas exportadas y dificulta la expansión de la empresa hacia nuevos mercados internacionales. Esto refleja cómo los retrasos en el proceso de certificación afectan directamente la capacidad de las empresas para aprovechar oportunidades comerciales globales.

Tabla 6*Frecuencia de la dimensión. Competitividad en el Mercado*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	27	40
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	20
	Totalmente en desacuerdo	27	40
	Total	67	100

Figura 4*Histograma de la dimensión. Competitividad en el Mercado*

Nota. Se observa que el 40 % de los encuestados está totalmente de acuerdo en que la demora en la obtención de la certificación OEA ha afectado su cuota de mercado, mientras que otro 40 % manifestó total desacuerdo y el 20 % adoptó una posición neutral. Los resultados muestran que la falta de certificación repercute en la pérdida de participación en el mercado y en la disminución de la satisfacción de los clientes. Esto evidencia que los retrasos en el proceso de certificación afectan directamente la competitividad empresarial y la consolidación de la empresa frente a sus competidores.

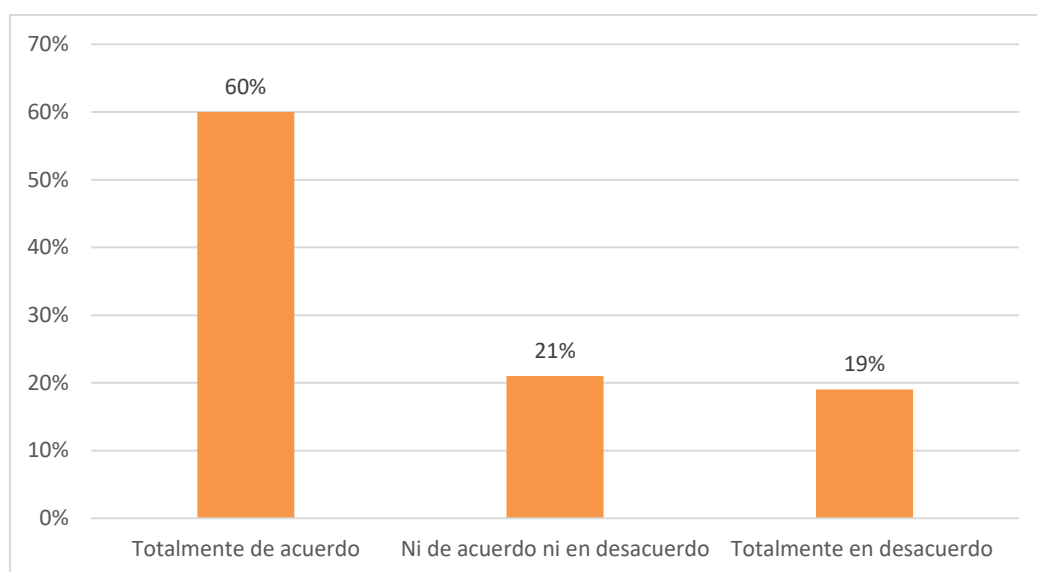
Tabla 7

Frecuencia de la variable dependiente. Pérdida de oportunidades comerciales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	40	60
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	21
	Totalmente en desacuerdo	13	19
	Total	67	100

Figura 5

Histograma de la variable dependiente. Pérdida de oportunidades comerciales



Nota. Se observa que el 60 % de los encuestados considera que la demora en la obtención de la certificación OEA ha afectado negativamente sus ingresos y su cuota de mercado, mientras que el 19 % manifestó total desacuerdo y el 21 % se ubicó en posición neutral. Los hallazgos evidencian que la falta de certificación genera costos adicionales significativos, incrementa los gastos logísticos y aduaneros, limita el acceso a mercados internacionales y reduce el porcentaje de ventas exportadas. Además, la demora repercute en la satisfacción de los clientes y dificulta la expansión comercial, reflejando cómo los retrasos administrativos impactan directamente en las oportunidades comerciales y la competitividad de las empresas.

4.2 Contrastación de hipótesis

4.2.1 Contrastación de la hipótesis general

Ha. La demora en el otorgamiento de la certificación OEA no influye significativamente en la pérdida de oportunidades comerciales, Perú, año 2025.

Ho. La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en la pérdida de oportunidades comerciales, Perú, año 2025.

Tabla 8

Contrastación de la hipótesis general

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	Gl	Sig.
Sólo interceptación	-2			
Final	57,023	57,023	4	,000

Nota. Se observa una significancia de 0,000, indicando que el modelo es estadísticamente significativo. Esto evidencia que la demora en la obtención de la certificación OEA tiene un impacto significativo en la pérdida de oportunidades comerciales, afectando tanto los ingresos como la participación de las empresas en mercados internacionales y la satisfacción de sus clientes.

Tabla 9

Pseudo R cuadrado – influencia entre las variables

Cox y Snell	,752
Nagelkerke	,739
McFadden	,627

Nota. El valor de Nagelkerke R^2 es de 0,739, lo que indica que aproximadamente el 73,9 % de la variabilidad en la pérdida de oportunidades comerciales puede explicarse por la demora en el otorgamiento de la certificación OEA.

4.2.2. Contrastación de la hipótesis específica 1

Ha. La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en las consecuencias económicas, Perú, año 2025.

Ho. La demora en el otorgamiento de la certificación OEA no influye significativamente en las consecuencias económicas, Perú, año 2025.

Tabla 10

Contrastación de la primera hipótesis específica

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	Gl	Sig.
Sólo interceptación	57,368			
Final	,000	57,368	4	,000

Nota. Se observa una significancia de 0,000, lo que indica que el modelo es estadísticamente significativo. Esto evidencia que la demora en la obtención de la certificación OEA tiene un impacto significativo en las consecuencias económicas de los operadores, generando efectos negativos en ingresos, costos operativos y eficiencia logística.

Tabla 11

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,772
Nagelkerke	,709
McFadden	,620

Nota. El valor de Nagelkerke R^2 es de 0,709, lo que indica que aproximadamente el 70,9 % de la variabilidad en las consecuencias económicas puede explicarse por la demora en el otorgamiento de la certificación OEA.

4.2.3. Contrastación de la hipótesis específica 2

Ha. La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en el acceso a mercados internacionales, Perú, año 2025.

Ho. La demora en el otorgamiento de la certificación OEA no influye significativamente en el acceso a mercados internacionales, Perú, año 2025.

Tabla 12

Contrastación de la segunda hipótesis específica

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	Gl	Sig.
Sólo interceptación	52,921			
Final	,000	52,921	4	,000

Nota. Se observa una significancia de 0,000, indicando que el modelo es estadísticamente significativo.

Esto evidencia que la demora en la obtención de la certificación OEA tiene un impacto significativo sobre el acceso de las empresas a mercados internacionales, limitando su participación en comercio exterior y la expansión de sus operaciones comerciales.

Tabla 13

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,722
Nagelkerke	,702
McFadden	,633

Nota. El valor de Nagelkerke R^2 es de 0,702, lo que indica que aproximadamente el 70,2 % de la variabilidad en el acceso a mercados internacionales puede explicarse por la demora en el otorgamiento de la certificación OEA.

4.2.4. Contrastación de la hipótesis específica 3

Ha. La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en la competitividad del mercado, Perú, año 2025.

Ho. La demora en el otorgamiento de la certificación OEA no influye significativamente en la competitividad del mercado, Perú, año 2025.

Tabla 14

Contrastación de la tercera hipótesis específica

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	Gl	Sig.
Sólo interceptación	50,113			
Final	,000	50,113	4	,000

Nota. Se obtuvo una significancia de 0,000, indicando que el modelo es estadísticamente significativo. Dado que el valor de significancia es menor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alternativa (Ha). Esto evidencia que la demora en la obtención de la certificación OEA impacta de manera significativa la competitividad de las empresas, afectando su participación en el mercado, la satisfacción de los clientes y la consolidación frente a sus competidores.

Tabla 15

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,755
Nagelkerke	,783
McFadden	,596

Nota. El valor de Nagelkerke R^2 es de 0,783, lo que indica que aproximadamente el 78,3 % de la variabilidad en la competitividad en el mercado puede explicarse por la demora en el otorgamiento de la certificación OEA.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados muestran que solo el 21 % de los encuestados considera que el tiempo de obtención de la certificación OEA fue razonable, mientras que el 43 % manifestó total desacuerdo y el 36 % se ubicó en posición neutral.

Asimismo, el 60 % de los participantes indica que la demora ha afectado negativamente sus ingresos y cuota de mercado. El análisis estadístico evidencia significancia de 0,000, indicando que la demora influye de manera significativa en la pérdida de oportunidades comerciales.

El valor de Nagelkerke R^2 de 0,739 señala que aproximadamente el 73,9 % de la variabilidad en esta variable puede explicarse por los retrasos en la certificación.

Estos hallazgos coinciden con Ledesma (2025), quien señala que en Ecuador la gestión eficiente de garantías aduaneras genera percepción positiva entre importadores y agentes de aduana, y que la comparación normativa con Perú revela diferencias en plazos, instrumentos y responsabilidades que impactan la certidumbre legal y operativa.

Garduño et al. (2022) destacan que el cumplimiento de estándares OEA mejora la eficiencia logística, reduce riesgos y costos, y fortalece la competitividad nacional e internacional, mientras que La Noire y Quispe (2022) evidencian que las demoras en Perú afectan directamente la eficiencia y competitividad de empresas exportadoras e importadoras, limitando el aprovechamiento de beneficios logísticos y económicos.

Por su parte, Caballero (2021) resalta que, aunque el Programa OEA en Perú ha logrado avances en eficiencia y reducción de tiempos/costos, aún enfrenta desafíos estructurales, como la centralización administrativa y la falta de un sistema integral de clasificación de certificaciones.

Esto evidencia que, si bien los avances normativos son satisfactorios, se requiere consolidar un modelo multisectorial que fortalezca la gestión de la cadena logística

internacional, optimizando tiempos, costos y confiabilidad, y maximizando el impacto de la certificación OEA en la competitividad y proyección internacional de las empresas peruanas.

Sobre la segunda discusión, los resultados muestran que el 42 % de los encuestados está totalmente de acuerdo en que la demora en la obtención de la certificación OEA ha afectado negativamente sus ingresos, mientras que el 21 % manifestó total desacuerdo y el 37 % se ubicó en posición neutral.

El análisis estadístico indica significancia de 0,000, lo que evidencia que la demora impacta significativamente las consecuencias económicas de los operadores, generando efectos negativos en ingresos, costos operativos y eficiencia logística.

El valor de Nagelkerke R^2 de 0,709 sugiere que aproximadamente el 70,9 % de la variabilidad en las consecuencias económicas puede explicarse por los retrasos en la certificación.

En línea con estos hallazgos, Palacio et al. (2021) destacan que la gestión de la cadena de suministro bajo estándares OEA constituye un factor estratégico que mejora la posición de la empresa, facilita el acceso a mercados exigentes y reduce inspecciones y costos aduaneros, fortaleciendo la competitividad y la equidad entre sector público y privado.

Asimismo, el entrenamiento sistemático del personal y la implementación de proyectos metódicos son esenciales para utilizar eficazmente la certificación OEA, incrementando la productividad y el reconocimiento internacional en operaciones logísticas globales.

Por su parte, Chuquipiondo y Flores (2020) señalan que la demora en la obtención de la certificación OEA limita la participación de pequeñas y medianas agencias aduaneras en Perú, debido a restricciones estructurales y económicas que dificultan cumplir con auditorías y prerequisites.

La percepción de beneficios limitados a corto plazo y la persistencia de prácticas informales evidencian una cultura de inercia que obstaculiza el crecimiento y la competitividad.

Sobre la tercera discusión, los hallazgos muestran que el 61 % de los encuestados considera que la demora en la obtención de la certificación OEA ha limitado su acceso a mercados internacionales, mientras que el 33 % manifestó total desacuerdo y el 6 % adoptó una postura neutral.

La significancia estadística de 0,000 evidencia que la demora impacta de manera significativa en la capacidad de las empresas para participar en comercio exterior y expandir sus operaciones comerciales.

El valor de Nagelkerke R^2 de 0,702 indica que aproximadamente el 70,2 % de la variabilidad en el acceso a mercados internacionales se explica por los retrasos en el otorgamiento de la certificación OEA.

Niño y Olivera (2020) destacan que la administración aduanera presenta áreas de mejora en el proceso de certificación OEA, entre ellas, la extensión del tiempo requerido para la emisión del certificado, la exigencia de documentación excesiva, la falta de criterios uniformes entre asesores de SUNAT y la percepción de sanciones estrictas.

Asimismo, identifican deficiencias internas de los importadores, como la ausencia de procedimientos claramente documentados, lo que genera recopilación dispersa de información y retrasos en la tramitación. Ante esta situación, se resalta la necesidad de fortalecer la cooperación entre SUNAT y los operadores mediante asistencia técnica y capacitación, con el objetivo de agilizar la certificación y mejorar la competitividad empresarial.

Por otro lado, Hernández (2020) concluye que la certificación OEA funciona como una herramienta estratégica que incrementa la competitividad y confiabilidad de las empresas dentro de la cadena logística internacional.

Las compañías certificadas acceden con mayor facilidad a sus operaciones de importación y exportación, reducen tiempos de despacho, minimizan costos de almacenamiento y optimizan procesos aduaneros. Aunque no constituye un requisito

obligatorio, estas ventajas promueven la apertura comercial, la eficiencia logística y el posicionamiento global, incentivando la implementación de buenas prácticas y elevando la calidad del comercio exterior.

Sobre la cuarta discusión, los hallazgos muestran que el 40 % de los encuestados está totalmente de acuerdo en que la demora en la obtención de la certificación OEA ha afectado su cuota de mercado, mientras que otro 40 % manifestó total desacuerdo y el 20 % adoptó una posición neutral.

La significancia estadística de 0,000 indica que el modelo es relevante, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la alternativa. Esto evidencia que los retrasos en la certificación OEA impactan de manera significativa la competitividad empresarial, afectando la participación en el mercado, la satisfacción de los clientes y la consolidación frente a la competencia.

El valor de Nagelkerke R^2 de 0,702 sugiere que aproximadamente el 70,2 % de la variabilidad en la competitividad puede explicarse por la demora en el otorgamiento de la certificación.

Gutiérrez et al. (2017) señalan que la creciente vulnerabilidad de las cadenas de suministro ha motivado la implementación de programas como la certificación OEA, orientados a generar confianza en los clientes.

No obstante, para muchas agencias aduanales, obtener el certificado representa un desafío debido a los exigentes requisitos organizacionales y financieros, especialmente en inversiones en seguridad y transporte. Incluso empresas con buena capacidad financiera pueden optar por postergar la certificación ante la magnitud de las modificaciones requeridas, evidenciando que las barreras organizativas y económicas superan a las meramente burocráticas.

Por su parte, Inga y Martínez (2017) destacan que la certificación OEA ha sido percibida como un mecanismo más accesible para grandes empresas exportadoras, las cuales ya contaban con certificaciones previas como ISO 9000 o BASC, facilitando la implementación de los lineamientos de OEA. Aunque la certificación es voluntaria y gratuita, el verdadero costo radica en adaptarse a los requisitos de seguridad establecidos, lo que limita la participación de pequeñas y medianas empresas que enfrentan dificultades organizacionales para cumplir con dichos estándares.

VI. CONCLUSIONES

- La pérdida de oportunidades comerciales por la demora en otorgar la certificación OEA tiene un efecto importante en términos de los ingresos, la participación en los mercados internacionales y la satisfacción del cliente por parte de las empresas. El índice de ajuste del modelo es alto, con un nivel de Nagelkerke R^2 de 0.739, lo que significa que el 73,9 % de la variabilidad de la pérdida de oportunidades comerciales está explicado por la demora en la certificación.
- La certificación OEA impacta significativamente la economía en términos de las consecuencias previas, lo que equivale a consecuencias económicas para los operadores, lo que se manifiesta en los respectivos efectos sobre sus ingresos, gastos y carácter logístico compensar reducciones. El modelo tiene un R^2 de Nagelkerke de 0,709, lo que significa que aproximadamente el 70,9% de la variabilidad en las consecuencias económicas puede explicarse por la demora en la certificación.
- La demora en el otorgamiento de la certificación OEA tiene un impacto significativo en el acceso al mercado internacional, lo que afecta de manera limitada la participación de las empresas en el comercio exterior y la expansión comercial. El valor de Nagelkerke R^2 de 0,702 indica que el 70,2 % de la variabilidad en acceso al mercado internacional es explicado por los retrasos de certificación.
- La demora en el otorgamiento de la certificación OEA tiene un impacto significativo sobre la competitividad en el mercado. Afecta concretamente el nivel de participación de las empresas en el mercado, la satisfacción de los clientes y la consolidación frente a la competencia; el valor de Nagelkerke R^2 de la tabla de 0,783 indica que el 78,3 % de la variabilidad es explicado por la variable demora en certificación.

VII. RECOMENDACIONES

- En la medida en que las autoridades aduaneras traten de diseñar mecanismos y protocolos que permitan acelerar los procesos de certificación OEA, lograrán minimizar la pérdida de negocios y acceso al mercado internacional que las empresas puedan no llegar a realizar, a tiempo.
- Optimizar los protocolos, procedimientos y tratamientos de las evidencias solicitadas para obtener o validar la certificación, generará beneficios en cuanto a reducción de costos operativos y logísticos, y protegerá los ingresos de los agentes económicos.
- Fortalecer la coordinación entre las aduanas y los operadores económicos para promover la eficiente otorgación de la certificación OEA y, como resultado, un mayor acceso de las empresas a los mercados internacionales y su expansión comercial.
- Se recomienda desarrollar programas de seguimiento e implementar medidas de apoyo durante el proceso de la obtención de la certificación OEA, que puedan incrementar la competitividad de las empresas, satisfacción de sus clientes y consolidar su posición en el mercado.

VIII. REFERENCIAS

- Aguilar, M. (2018). *Comunicación asertiva y relaciones interpersonales en docentes de secundaria de instituciones educativas de Los Olivos, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/25629>.
- Aguirre, X. (2015). *Estrategias de aprendizaje cooperativo y desempeño docente carrera de educación alternativa escuela superior de formación de maestros mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana*. [Tesis de maestría, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/14131>.
- Aranibar, E., & Quispe, A. (2023). Exploration of the global commerce: a comprehensive review of international trade and foreign trade. *Quipukamayoc*, 31(66), 85-100. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v31i66.25573>.
- Araya, S., & Araya, C. (2020). The importance of quality certification in the purchase decision of artisan agri-food products. *Innovar*, 30(77), 53-62. <https://doi.org/10.15446/innovar.v30n77.87430>.
- Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Arias, J., Covinos, M., & Cáceres, M. (2020). Formulation of specific objectives from the correlational scope in research paper. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 237-247. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.73.
- Bardales, G., Echegaray, A., Malaga, J., & Pacheco, G. (2024). *Efecto del tráfico de carga de los puertos marítimos sobre el crecimiento económico de Perú, México, Chile, Colombia y Ecuador durante el periodo 2001 a 2022*. [Tesis de grado, Universidad ESAN]. <https://repositorio.esan.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8bb862e1-c938-40cc-a6d5-edb83a67310e/content>.

- Barrueto, M. (2024). *Oportunidades de comercio internacional y el fenómeno de la globalización*. Universidad César Vallejo. <https://www.ucv.edu.pe/vallejianos-de-exito/oportunidades-comercio-internacional>
- Báscones, J. (2008). Operador económico autorizado: cuando el control aduanero sirve a los fines de la facilitación. *Ius la revista*, 37, 154-167. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/12222/12788/>.
- Bellomo, S., & Oszlak, O. (2020). *Desafíos de la administración pública en el contexto de la Revolución 4.0*. Konrad Adenauer Stiftung. https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4571/1/desafios_revolucion_4_0.pdf
- Bernal, C. (2022). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (5 ed.). Editoria Pearson.
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Botello, H. (2016). The effect of quality certification and the internationalization of Colombian industrial companies. *Suma neg.*, 7(16), 73-81. <https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2016.02.009>.
- Caballero, J. (2021). El operador económico autorizado en el Perú-balance y sugerencias para su mejora regulatoria. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/4643a295-ea21-46d3-8258-a9daf80952f0>.
- Cabrera, C. (2021). *Análisis de los efectos de la certificación como Operador Económico Autorizado en las Micro y Pequeñas Empresas en el marco del Derecho Aduanero y Comercio Exterior peruano*. [Tesis de grado, Universidad ESAN]. <https://repositorio.esan.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7bd37ee5-d28b-410b-a932-ddb6a2e568a5/content>.

- Campos, I., & Tasso, F. (2021). *Diseño de una propuesta para la certificación como operador económico autorizado (OEA), para la empresa almacenes el Rey, El Rey Imporglobal limitada, durante el 2020-2021*. [Tesis de grado, Universidad Técnica Nacional]. <https://repositorio.utn.ac.cr/server/api/core/bitstreams/9b70f3e5-8e65-4428-9f98-b0ac25fa1d87/content>.
- Cárdenas, D. (2024). Gestión empresarial y competitividad de empresas de supervisión y análisis químico al sector minero del Perú, año 2022. *Ind. data*, 27(1), 137-156. <https://doi.org/10.15381/idata.v27i1.25801>.
- Cedeño, A., Quiñonez, E., & Balas, J. (2020). Ecuadorian quality certificates and their impact on imports. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 282-291. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n6/2218-3620-rus-12-06-282.pdf>.
- Chávez, J., Cusato, A., & Pérez, V. (2018). *El Impacto del Drawback sobre el Desempeño de Empresas Exportadoras Peruanas*. Consorcio de Investigación Económica y Social. <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2019/02/El-Impacto-del-Drawback-sobre-el-Desempeno-de-Empresas-Exportadoras-Peruanas.pdf>
- Chuquipiondo, L., & Flores, O. (2020). *Factores que dificultan la certificación de operador económico autorizado (OEA) en las agencias de aduana de Lima y Callao en el periodo de años 2012-2019*. [Tesis de grado, Universidad peruana de Ciencias Aplicadas]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652825/Chuquipiondo_AL.pdf?sequence=3&isAllowed=y.
- Deceno, D., & Romero, L. (2020). *La certificación OEA (Operador Económico Autorizado) como herramienta que beneficia los procesos de la cadena logística de las importaciones en el Perú, periodo 2013 - 2018*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Perú].

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/651625/Deceno_RD.pdf?sequence=3&isAllowed=y.

Deza, M., Malqu, R., & Torre, R. (2019). *Análisis de los Beneficios de Certificación de Operadores Económicos Autorizados (OEA) en las Importaciones Marítimas del Callao en el 2019*. [Tesis de maestría, Universidad ESAN].
<https://repositorio.esan.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7e15bb9f-265b-4d07-9f83-c2a47977c5a7/content>.

Drucker, P. (1999). *Management challenges for the 21st century*. Harper Business.

Duran, D., Lechuga, J., Guisao, E., & Leyva, O. (2021). Management of the security of the logistics service providing companies in Colombia. *Pensam. gest.*, 48, 1-26.
<http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n48/2145-941X-pege-48-12.pdf>.

Escalante, O. (2021). Production Line Balancing Model to Improve Productivity in a Tempered Glass Processing Company. *Ind. data*, 24(1), 219-242.
<http://dx.doi.org/10.15381/idata.v24i1.19814>.

Escudero, E. (2024). *El papel de las aduanas en el comercio exterior*.
<https://thelogisticsworld.com/comercio-internacional/el-papel-de-las-aduanas-en-el-comercio-exterior/>

Fonseca, N., & Vega, Z. (2019). Sostenibilidad como estrategia de competitividad empresarial en sistemas de producción agropecuaria. *Revista Estrategia Organizacional*, 8 (1), 9-26. doi: <https://doi.org/10.22490/25392786.3168>.

Ganchozo, L. (2023). *El Programa Operador Económico Autorizado (OEA) y sus Acuerdos de Reconocimientos Mutuos (ARM) en el Ecuador*. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil].
<http://204.199.82.243:8080/bitstream/handle/123456789/1991/El%20Programa%20O>

perador%20Econ%c3%b3mico%20Autorizado%20%28OEA%29%20y%20sus%20Acuerdos%20de%20Reconocimientos%20Mutuos%20%28ARM.

Garduño, A., Martínez, Y., & Baltazar, C. (2022). Certificação como operador econômico autorizado: estratégias. *Europub Journal of Education Research*, 3(1), 98-111. <https://ojs.europublications.com/ojs/index.php/ejer/article/download/150/182/332>.

Gerónimo, A. (2022). *Ventajas de la certificación OEA para las empresas importadoras a nivel nacional a partir del periodo 2017 al 2020*. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica del Perú]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/7336/A.Ger%c3%b3nimo_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Guerrero, C., & Lizarazo, E. (2018). *Metodología de la investigación científica en ingeniería*. Ediciones Uniagraria.

Gutiérrez, A., Infante, Z., & Valenzo, M. (2017). Limitantes para la implementación de la certificación OEA en la cadena de suministro del puerto de Manzanillo: el caso de las agencias aduanales. *Commercium Plus*, 1(1), 61-78. https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/commercium_plus/article/view/144.

Hernández, L. (2020). *Beneficios de la certificación de confianza “Operador económico autorizado (OEA)” para las empresas de comercio exterior en Colombia (Vigencia decreto 3568/2011) con el propósito de mejorar sus procesos*. [Tesis de grado, Universidad de ciencias aplicadas y ambientales UDCA Facultad de administración y negocios]. <https://repository.udca.edu.co/server/api/core/bitstreams/43ed6c3a-96a4-43e1-b11a-605501ad126e/content>.

Hernández, O. (2021). An Approach to the Different Types of Nonprobabilistic Sampling. *Rev Cubana Med Gen Integr.*, 37(3), 1-3. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v37n3/1561-3038-mgi-37-03-e1442.pdf>.

- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6 ed.). McGraw-Hill.
- Hernandez, R., Mendez, S., Mendoza, C., & Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de investigacion*. Mc Graw Hill.
- Herrera, J. (2024). Ciencia, investigación científica y metodología de la investigación: tres caminos, un solo propósito. *Revista Neuronum*, 10(1), 48-53.
<https://eduneuro.com/revista/index.php/revistaneuronum/article/view/506/566>.
- Inga, H., & Martínez, C. (2017). *Factores por los cuales las empresas exportadoras en el Perú no certifican como Operador Económico Autorizado en el periodo 2013-2017*. [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622645/Inga_sh.pdf?sequence=5&isAllowed=y.
- La Noire, J., & Quispe, P. (2022). La certificación internacional del Operador Económico Autorizado — OEA. *Advocatus*, (042), 201-210.
<https://doi.org/10.26439/advocatus2022.n042.5752>.
- Layton, M. (2024). *Implementación del operador económico autorizado OEA en Colombia*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD].
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/64354/melaytonr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Ledesma, P. (2025). *Aplicación de las garantías aduaneras específicas para el importador en la dirección distrital de Cuenca*. [Tesis de grado, Universidad del Azuay].
https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/15777/1/21293_espa%c3%blol.pdf.

- Martínez, R. (2023). La corrupción en el Perú: situación, respuestas y resultados. *Revista Oficial Del Poder Judicial*, 15(19), 163-183. <https://doi.org/10.35292/ropj.v15i19.719>.
- Martinez, G. (2025). The Impact of Logistics on International Trade. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01-10. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1626>.
- Merizalde, D., Mendieta, P., Estupiñán, D., Briones, J., Siavichay, S., & Suarez, K. (2024). Globalization and its impact on international trade, an analysis in the context of global supply chains. *South Florida Journal of Development*, 5(2), 750-764. <https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/download/3625/2663/8620>.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2024). *Acuerdos comerciales del Perú*. https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/Alianza_Pacifico/inicio.html
- Miranzo, J. (2020). The principle of transparency in global public procurement law. *Círculo de Derecho Administrativo*, 1, 276-302. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/download/22865/21954/>.
- Montoya, D. (2017). *Metodología de la investigación para ingeniería y ciencias aplicadas*. Editorial Ecoe Ediciones.
- Muñoz, M., & Vela, C. (2022). *Obtención del certificado de operador económico autorizado (OEA) y su relación con los despachos aduaneros de la agencia de aduanas Venegas S.A. según la percepción de sus trabajadores durante el periodo 2015-2021*. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica del Perú]. <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/8390>.
- Niño, J., & Olivera, E. (2020). *Impacto operativo de la certificación operador económico autorizado (OEA) en las empresas importadoras de Lima metropolitana entre los años 2016 hasta 2019*. [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/653099/Nino_PJ.pdf?sequence=3&isAllowed=y.

Operador Económico Autorizado de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2025). Facilitando el comercio exterior. <https://oea.sunat.gob.pe/>

Organisation for Economic Co-operation and Development, Development Bank of Latin America and the Caribbean, & Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2024). *Índice de Políticas para PyMEs: América Latina y el Caribe 2024. Hacia una recuperación inclusiva, resiliente y sostenible*. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2024/07/sme-policy-index-latin-america-and-the-caribbean-2024_d0ab1c40/807e9eaf-es.pdf

Organización Mundial del comercio. (2025). *La OMC y la Organización Mundial de Aduanas (OMA)*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/wto_wco_s.htm

Pacori, L. (2021). *Los principios generales del derecho administrativo*. <https://lpderecho.pe/principios-generales-derecho-administrativo/>

Padin, J. (2019). Customs Duties as a Commercial Protection Tool. Restrictions and Alternatives to Reconsider the Case of Argentina. *Ens. Econ.*, 29(54), 115-136. <http://www.scielo.org.co/pdf/enec/v29n54/2619-6573-enec-29-54-115.pdf>.

Palacio, D., Gómez, R., & Montoya, E. (2021). Advantages of the Authorized Economic Operator (AEO) at international level and teaching opportunities in logistics and international business programs. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 62, 189-214. <https://www.redalyc.org/journal/1942/194265735009/html/>.

Peñañiel, J., & Herrera, C. (2023). Implicaciones jurídicas y administrativas en la ejecución de los actos administrativos en los GADS de Guamote y Riobamba durante la emergencia

- sanitaria. *IGOVERNANZA*, 6(21), 15–43.
<https://doi.org/10.47865/igob.vol6.n21.2023.230>.
- Pucheu, A. (2017). ¿Basta Solo con Liderazgo? Roles y Desafíos de Ejecutivos de Organizaciones Estatales. *Cienc Trab.*, 19(60), 137-142.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492017000300137>.
- Ráez, R., Jiménez, W., & Buitrago, J. (2022). Theories of competitiveness: a synthesis. *Rev. repub.*, 31, 119-144. <http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2021.v31.a110>.
- Ramírez, A. (2011). The new route in international relations: The OAS and the strengthening of the region democratic process. *Rev. Derecho*, 35, 2020-243.
<http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n35/n35a09.pdf>.
- Reyes, O., Alcantar, C., & Alvarado, A. (2022). Customs management and its modernization: an analysis with structural equations in the customs office of Lazaro Cardenas, Mexico. *Vértice univ.*, 24(93), 1-17. <https://doi.org/10.36792/rvu.v93i93.57>.
- Saavedra, E. (2024). Simples “demoras” vs. “inactividad administrativa”: notas para el estudio conceptual de los plazos máximos de los procedimientos administrativos y su incumplimiento. *Revista de Derecho*, 1, 175-232.
<https://revistas.udep.edu.pe/derecho/article/download/3826/2884/12510>.
- Sánchez, A. (2019). Epistemic Fundamentals of Qualitative and Quantitative Research: Consensus and Dissensus. *Rev. Digit. Invest. Docencia Univ.*, 13(1), 1-21.
<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>.
- Sánchez, A. (2021). *Factores críticos que limitan la implementación de la gestión por procesos en entidades del sector público peruano en el marco de la Reforma de Modernización de la Gestión Pública*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
<https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/fc895fe8-61c1-4a0f-abc6-bac18ee33c95/content>.

- Sánchez, M., Espinoza, R., Gonzales, A., Romero, R., & Mory, W. (2023). *Metodología y estadística en la investigación científica*. Puerto Madero Editorial.
<https://doi.org/10.55204/PMEA.17>
- Simon, A. (1977). *The new science of management decision*. Prentice Hall.
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2025). *Certificación OEA: beneficios y retos para la competitividad del comercio exterior peruano*.
<https://www.comexperu.org.pe/articulo/certificacion-oea-beneficios-y-retos-para-la-competitividad-del-comercio-exterior-peruano>
- Superintendencia Nacional de Aduanas. (1993). *La Valoración Aduanera y el Sistema de Supervisión de Importaciones*. Editora Gráfica Océano S.A. .
- Torres, J. (2021). *Certificación de operador económico autorizado frente a las operaciones aduaneras de comercio internacional en la aduana marítima del Callao, 2017*. [Tesis de grado, Universidad Alas Peruanas].
https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/4447/Tesis_Operaciones_Aduaneras.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica cuantitativa, cualitativa y mixta* (10 ed.). San Marcos.
- Valderrama, S., & Jaimes, C. (2019). *El desarrollo de la tesis. Descriptiva - comparativa, correlacional y cuasiexperimental*. Editorial San Marcos.
- Ventura, J. (2017). Population or sample? A necessary difference. *Rev Cubana Salud Pública*, 43(4) , 648-649. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v43n4/spu14417.pdf>.
- Zamora, A., & González, J. (2019). Key factors of international trade logistics chain of the Mexican Port: Analysis through artificial neural networks. *Contaduría y Administración* 64 (2), 1-18. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v64n2/0186-1042-cya-64-02-00007-en.pdf>.

- Zamora, A., & Navarro, J. (2015). Competitiveness of the customs administration in the international trade frame. *Contad. Adm.*, *60*(1), 205-228.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v60n1/v60n1a9.pdf>.
- Zamora, A., & Ortiz, M. (2022). Interrelation Between International Competitiveness and Human Development in the Asia-Pacific Region. *Ens. Rev. econ.*, *40*(.2), 189-214.
<https://doi.org/10.29105/ensayos40.2-4>.
- Zamora, A., & Reyes, O. (2022). Efficiency of customs in the APEC region and the most commercially dynamic countries. *Méx.cuenca pac.*, *11*(32), 53-76.
<https://doi.org/10.32870/mycp.v11i32.779>.
- Zamudio, L., & Arellano, D. (2011). Beyond the bureaucracy pathologies: introducing organizational theory into the study of IO's. *Rev. mex. cienc. polít. soc.* *56*(213), 27-50.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v56n213/v56n213a2.pdf>.

IX ANEXOS

Anexo A. Matriz de Consistencia

Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA en la pérdida de oportunidades comerciales, Perú, año 2025						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES			
Problema General ¿Cómo influye la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en la perdida de oportunidades comerciales, Perú, año 2025?	Objetivo General Determinar la influencia de la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en la pérdida de oportunidades comerciales, Perú, año 2025.	Hipótesis General La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en la pérdida de oportunidades comerciales, Perú, año 2025.	Variable independiente. Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA			
Problemas específicos ¿Cómo influye la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en las consecuencias económicas, Perú, año 2025?	Objetivos específicos Establecer la influencia de la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en las consecuencias económicas, Perú, año 2025.	Hipótesis específicas La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en las consecuencias económicas, Perú, año 2025.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
			Tiempo de Evaluación	Duración Promedio del Proceso de Certificación	1, 2	Ordinal: (1) Totalmente en desacuerdo. (2) En desacuerdo. (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo. (4) De acuerdo. (5) Totalmente de acuerdo.
				Porcentaje de Solicitudes que Exceden el Plazo Establecido	3, 4	
			Frecuencia de Observaciones	Número Promedio de Observaciones por Solicitud	5, 6	
Porcentaje de Solicitudes con Observaciones	7, 8					
Satisfacción del Operador Económico	Índice de Satisfacción del Cliente	9, 10				
	Tasa de Repetición de Solicitudes	11, 12				
Variable dependiente. Pérdida de oportunidades comerciales						
¿De qué manera influye la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en el acceso a mercados internacionales, Perú, año 2025?	Determinar la influencia de la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en el acceso a mercados internacionales, Perú, año 2025.	La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en el acceso a mercados internacionales, Perú, año 2025.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
			Consecuencias económicas	Variación en Ingresos	1, 2	Ordinal: (1) Totalmente en desacuerdo. (2) En desacuerdo. (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo. (4) De acuerdo. (5) Totalmente de acuerdo.
				Costos Adicionales por No Certificación	3, 4	
			Acceso a Mercados Internacionales	Número de Mercados Extranjeros Accedidos	5, 6	
Porcentaje de Ventas Exportadas	7, 8					
Competitividad en el Mercado	Cuota de Mercado	9, 10				
	Índice de Satisfacción del Cliente	11, 12				
¿De qué manera influye la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en la competitividad del mercado, Perú, año 2025?	Determinar la influencia de la demora en el otorgamiento de la certificación OEA en la competitividad del mercado, Perú, año 2025.	La demora en el otorgamiento de la certificación OEA influye significativamente en la competitividad del mercado, Perú, año 2025.				
METODOLOGÍA Enfoque. Cuantitativo Tipo de investigación. Aplicada Nivel de investigación. Explicativo (correlacional causal) Diseño: No experimental – transversal Población: 67 personas Muestra: 67 personas Muestreo: Censal						

Anexo B. Validación de instrumentos

La validación es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir. Se logra cuando se demuestra que el instrumento refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos (Hernández y Mendoza, 2018).

La validación de instrumentos en el presente estudio se realizó por juicio de expertos, que se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable de interés, de acuerdo con expertos en el tema (Hernández y Mendoza, 2018).

Los profesionales que validaron los instrumentos de medición fueron los siguientes profesionales:

Tabla 16

Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición

Experto	Dominio	Decisión
Dr. Segundo Sanchez Sotomayor	Estadística	Si existe suficiencia
Dr. Luis Begazo de Bedoya	Temático metodológico	Si existe suficiencia
Dr. Mario Rodolfo Sanchez Camargo	Metodología	Si existe suficiencia

Certificado de validación de instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez : Sanchez Sotomayor Segundo Ramiro
- 1.2 Cargo e institución donde labora : Universidad Nacional Federico Villareal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento: Zarate Orihuela, Betzabe Beatriz

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y Comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los items					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CONTRO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		↓	↓	↓	↓	
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E = \frac{50}{50}$$

III. Calificación global (Ubique el coeficiencia de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	(0,00-0,60]
Observado	<(0,60-0,70]
Aprobado	<(0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

.....Aprobado.....

Lugar: Lima 11 de junio del 2024


 FIRMA DEL JUEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez: Begazo de Bedoya, Luis Hernando
- 1.2 Cargo e institución donde labora : Universidad Nacional Federico Villareal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento: Zarate Orihuela, Betzabe Beatriz

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	COEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
11. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y Comprensible.					X
12. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
13. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
14. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
15. SUFFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
16. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
17. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
18. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
19. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
20. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CÓDIGO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E = \frac{F}{50}$$

III. Calificación global (Ubique el coeficiencia de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00-0,60]
Observado	<0,60-0,70]
Aprobado	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado

Lugar: Lima, 17 de junio del 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez: Sánchez Camargo Mario
- 1.2 Cargo e institución donde labora : Universidad Nacional Federico Villareal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento: Zarate Orihuela, Betzabe Beatriz

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
11. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y Comprensible.					X
12. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
13. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
14. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
15. SUFFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
16. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
17. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
18. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
19. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
20. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

CORTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E
--	---	---	---	---	---

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E = \frac{F}{50}$$

III. Calificación global (Ubique el coeficiencia de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00-0,60]
Observado	<0,60-0,70]
Aprobado	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

.....Aprobado.....

Lugar: Lima, 02 de mayo del 2024


 FIRMA DEL JUEZ

Anexo C. Confiabilidad de Instrumentos

La confiabilidad del instrumento según Hernández et al. (2014), es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes, también se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales.

Tabla 17

Rangos de Confiabilidad para Enfoques Cuantitativos

Intervalos	Interpretación
De 01 a 20	Poca Confiabilidad
De 21 a 40	Baja Confiabilidad
De 41 a 60	Confiabilidad moderada
De 61 a 80	Alta confiabilidad
De 81 a 100	Excelente Confiabilidad

Tabla 18

Resumen de procesamientos de casos

		N	%
Casos	Válido	67	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	67	100,0

Nota. Según la tabla 17 los resultados de las 67 encuestas que fueron procesadas mediante el SPSS, no presenta casos de exclusion, el 100% fueron aceptados.

Tabla 19

Fiabilidad del instrumento de la variable independiente

Alfa de Cronbach	N de elementos
,877	12

Nota. Mediante el SPSS obtuvo un coeficiente de fiabilidad de 0.877, según la tabla 16 se interpreta como una excelente confiabilidad.

Tabla 20*Fiabilidad del instrumento de la variable dependiente*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,883	12

Nota. Mediante el SPSS obtuvo un coeficiente de fiabilidad de 0.883, según la tabla 16 se interpreta como una excelente confiabilidad.

Anexo D. Instrumento de medición

Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceré proporcionar información veraz, sólo así serán realmente útiles para la presente investigación. Lea con atención y conteste a las preguntas marcando con una “X” en un solo recuadro, teniendo en cuenta la siguiente escala de calificaciones:

1	2	3
Totalmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Totalmente de acuerdo

	Demora en el Otorgamiento de la Certificación OEA	1	2	3
	Dimensión. Tiempo de Evaluación			
1	El tiempo que tomó la obtención de la certificación OEA fue razonable.			
2	La duración del proceso de certificación OEA afectó negativamente mi capacidad para realizar negocios.			
3	La mayoría de las solicitudes de certificación OEA que he presentado se han procesado dentro del plazo establecido.			
4	La frecuencia con la que mis solicitudes exceden el plazo establecido afecta negativamente mis oportunidades comerciales.			
	Dimensión. Frecuencia de Observaciones			
5	He recibido un número razonable de observaciones en mis solicitudes de certificación OEA.			
6	La cantidad de observaciones que se realizan a mis solicitudes de certificación OEA afecta negativamente mi capacidad para obtener la certificación a tiempo.			
7	La cantidad de solicitudes de certificación OEA que presento sin observaciones es alta.			
8	La existencia de observaciones en mis solicitudes de certificación OEA afecta negativamente mi proceso de obtención.			
	Dimensión. Satisfacción del Operador Económico			
9	Estoy satisfecho con la atención y el soporte recibido durante el proceso de certificación OEA.			
10	La experiencia en el proceso de obtención de la certificación OEA ha sido positiva en general.			
11	He solicitado la certificación OEA más de una vez debido a insatisfacción con el proceso anterior.			
12	La experiencia previa en la obtención de la certificación OEA influye en mi decisión de volver a solicitarla.			

	Pérdida de oportunidades comerciales	1	2	3
	Dimensión. Consecuencias económicas			
1	La demora en la obtención de la certificación OEA ha afectado negativamente mis ingresos.			
2	He notado una disminución en mis ingresos debido a la falta de certificación OEA.			
3	La falta de certificación OEA ha generado costos adicionales significativos para mi empresa.			
4	Los costos logísticos y aduaneros que incurro son mayores debido a no contar con la certificación OEA.			
	Dimensión. Acceso a Mercados Internacionales			
5	La demora en la obtención de la certificación OEA ha limitado mi acceso a mercados internacionales.			
6	He podido acceder a menos mercados extranjeros debido a la falta de certificación OEA en mi empresa.			
7	La demora en la obtención de la certificación OEA ha reducido el porcentaje de mis ventas exportadas.			
8	Mi empresa ha tenido dificultades para aumentar el porcentaje de ventas exportadas debido a la falta de certificación OEA.			
	Dimensión. Competitividad en el Mercado			
9	La demora en la obtención de la certificación OEA ha afectado negativamente mi cuota de mercado.			
10	He perdido participación en el mercado debido a la falta de certificación OEA en mi empresa.			
11	La demora en la obtención de la certificación OEA ha impactado negativamente la satisfacción de mis clientes.			
12	Mis clientes están menos satisfechos debido a la falta de certificación OEA en mi empresa.			